OFICIO

AMC-SADER-0809-2023
Cajicá, 31 de julio de 2023

PARA: **ADMINISTRADOR (A) PROPIEDAD HORIZONTAL**
Municipio De Cajicá

DE: **CÉSAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL**
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

ASUNTO: **EJEMPLARES CANINOS DE MANEJO ESPECIAL**

Cordial saludo,

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, como entidad competente para propender por la protección y bienestar de los animales hallados en condición de abandono y/o vulnerabilidad en el municipio, se permite informar el marco normativo vigente frente a los ejemplares caninos de manejo especial.

La Ley 1801 de 2016, *Código Nacional de Policía y Convivencia*, Decreta:

Título XIII. De la relación con los animales.
Capítulo IV. Ejemplares caninos de manejo especial

Ejemplares caninos de manejo especial:

> ***"Artículo 126.*** *Ejemplares caninos de manejo especial Se consideran aquellos que presenten una o más de las siguientes características:*
>
> 1. *Caninos que han tenido episodios de agresiones a personas; o les hayan causado la muerte a otros perros.*
> 2. *Caninos que han sido adiestrados para el ataque o defensa.*
> 3. *Caninos que pertenecen a una de las siguientes razas o a sus cruces o híbridos: American Staffordshire Terrier, Bullmastiff, Dóberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileiro, Mastín Napolitano, Bull Terrier, Pit Bull Terrier, American Pit Bull Terrier, Presa Canario,*

Powered by CamScanner

Rottweiler, Staffordshire Terrier, Tosa Japonés y aquellas nuevas razas o mezclas de razas que el gobierno Nacional determine."

Registro de caninos de manejo especial:

***"Artículo 128.** Registro de los caninos de manejo especial. Las categorías señaladas en los artículos anteriores de este capítulo, deben ser registrados en el censo de caninos de manejo especial que se establecerá en las alcaldías, para obtener el respectivo permiso. En este registro debe constar necesariamente:*

1. *Nombre del ejemplar canino.*
2. *Identificación y lugar de ubicación de su propietario.*
3. *Una descripción que contemple las características fenotípicas del ejemplar que*

1. *hagan posible su identificación.*

4. *El lugar habitual de residencia del animal, con la especificación de si está destinado a convivir con los seres humanos o si será destinado a la guarda, protección u otra tarea específica. Para proceder al registro del animal, su propietario debe aportar póliza de responsabilidad civil extracontractual, la que cubrirá la indemnización de los perjuicios patrimoniales que dichos ejemplares ocasionen a personas, bienes, o demás animales; así como el registro de vacunas del ejemplar, y certificado de sanidad vigente, expedido por la Secretaría de Salud del municipio. Será obligatorio renovar el registro anualmente, para lo cual se deberán acreditar los requisitos establecidos para la primera vez. En este registro se anotarán también las multas o medidas correctivas que tengan lugar, y los incidentes de ataque en que se involucre el animal. Una vez registrado el ejemplar, la autoridad distrital, municipal o local delegada, expedirá el respectivo permiso para poseer esta clase de perros. Este permiso podrá ser requerido en cualquier momento por las autoridades de policías respectivas."*

Por lo anterior, esta Secretaría se permite solicitar que, al interior de la propiedad horizontal que usted administra, sean identificados los caninos de manejo especial que allí residen y les sea requerido el debido Registro o renovación de caninos de manejo especial, el cual debe ser efectuado por el propietario del ejemplar ante la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio. De igual manera, en cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 en el artículo N°134 cita los Comportamiento en la tenencia de caninos de manejo especial que afectan la seguridad de las personas y la convivencia y se indica que el incumplimiento de alguno de estos nueve (9) comportamientos acarrea la aplicación de multas de cuatro (4) hasta ocho (8) salarios mínimos diarios legales vigentes al infractor.

Powered by CamScanner

Cabe resaltar que al tratarse de propiedad horizontal la administración debe tomar las medidas iniciales frente a estos casos, realizando los respectivos llamados de atención y aplicación de multas cuando así lo determinen lo cual está establecido en las siguientes leyes:

- *LEY 675 DE 2001, la Propiedad Horizontal debe contar con su debido reglamento, el cual en su definición cita: "Estatuto que regula los derechos y obligaciones específicas de los copropietarios de un edificio o conjunto sometido al régimen de propiedad horizontal"*

- *Ley 2054 de 2020, en su "ARTÍCULO 117. Tenencia de Animales domésticos o Mascotas. Solo podrán tenerse como mascotas los animales así autorizados por la normatividad vigente. Para estos animales el ingreso o permanencia en cualquier lugar, se sujetará a la reglamentación de los lugares públicos, abiertos al público o edificaciones públicas.*

No podrán prohibirse el tránsito y permanencia de animales domésticos o mascotas en las zonas comunes de propiedades horizontales o conjuntos residenciales. Los ejemplares caninos deberán ir sujetos por medio de traílla y, en el caso de los caninos potencialmente peligroso, además irán provisto de bozal y el correspondiente permiso, de conformidad con la Ley. Los administradores de los conjuntos residenciales y de propiedades horizontal, quedan autorizados para no aplicar las normas de los Manuales de Convivencia que contraríen las disposiciones aquí descritas; por tanto, deberán solicitar de manera inmediata a las Asambleas de Copropietarios, la actualización de los Manuales de Convivencia de propiedades horizontal o conjuntos residenciales, a la normatividad que contempla el capítulo II del presente código."

Esperamos contar con su activa participación en la difusión de esta información relevante para la comunidad cajiqueña, en aras de procurar por la protección y bienestar de los animales de nuestro municipio.

Atentamente;

CÉSAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: Paola Gisselle Garzón Espitia – CPS 102 – 2023 / Contratista SADER
Revisó: Edna Bibiana Rocha – P.U SADER

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL
	FORMATO
	REGISTRO DE CANINOS DE MANEJO ESPECIAL

Animal ID ISO11784 FDX-B
991001001732098

NOMBRE DEL PROPIETARIO	José Miguel Castaño Villamil.		
No. CEDULA DE CIUDADANIA	1121882654.		
DIRECCIÓN	Oikos Sabana Monterrey Casa 57A. Etapa 2.		
TELÉFONO	3124579991.		
N° DE MICROCHIP	99 100 1001732098		
NOMBRE DE LA MASCOTA	Lucario.		
ESTADO REPRODUCTIVO	Entero.		
RAZA	Doberman	**SEXO**	Macho
EDAD	8 meses.	**COLOR**	Cafe /amarillo
DESTINADO A (Marque con una X)			
CONVIVIR CON SERES HUMANOS		**GUARDA**	
CARACTERÍSTICAS FENOTÍPICAS	Canino color Café Oscuro, tamaño grande, Cejas hocico color amarillo café claro.		
OBSERVACIONES	Canino dócil tranquilo no ha presentado comportamiento agresivos ni casos rabicos.		

FECHA DEL REGISTRO	**DIA**	5	**MES**	07	**AÑO**	2023.

P/P 1731277 97	Paola Garzón E TP 32017.
FIRMA Y N° CEDULA DEL PROPIETARIO	**FIRMA DEL FUNCIONARIO**

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejos, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO:GAD-FM023
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE RESPONSABILIDAD DE PROPIETARIO, POSEEDOR O TENEDOR DE CANINO DE MANEJO ESPECIAL	FECHA: 01/MAR/2022

LEY 1801 DE 2016
TÍTULO XIII
DE LA RELACIÓN CON LOS ANIMALES

Artículo 126. EJEMPLARES CANINOS DE MANEJO ESPECIAL. Se consideran ejemplares caninos de manejo especial aquellos que presenten una o más de las siguientes características:

1. Caninos que han tenido episodios de agresiones a personas; o les hayan causado la muerte a otros perros.
2. Caninos que han sido adiestrados para el ataque y la defensa.
3. Caninos que pertenecen a una de las siguientes razas o a sus cruces o híbridos: American Staffordshire Terrier, Bullmastiff, Dóberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileiro, Mastín Napolitano, Bull Terrier, Pit Bull Terrier, American Pit Bull Terrier, de presa canario, Rottweiler, Staffordshire Terrier, Tosa Japonés y aquellas nuevas razas o mezclas de razas que el Gobierno nacional determine.

Artículo 127. RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O TENEDOR DE CANINOS DE MANEJO ESPECIAL. El propietario o tenedor de un canino de manejo especial, asume la total responsabilidad por los daños y perjuicios que ocasione a las personas, a los bienes, a las vías y espacios públicos y al medio natural, en general.

ARTÍCULO 128. REGISTRO DE LOS EJEMPLARES DE MANEJO ESPECIAL. Las categorías señaladas en los artículos anteriores de este capítulo, deben ser registrados en el censo de caninos de manejo especial que se establecerá en las alcaldías, para obtener el respectivo permiso. En este registro debe constar necesariamente:

1. Nombre del ejemplar canino.
2. Identificación y lugar de ubicación de su propietario.
3. Una descripción que contemple las características fenotípicas del ejemplar que hagan posible su identificación.
4. El lugar habitual de residencia del animal, con la especificación de si está destinado a convivir con los seres humanos o si será destinado a la guarda, protección u otra tarea específica. **Para proceder al registro del animal, su propietario debe aportar póliza de responsabilidad civil extracontractual, la que cubrirá la indemnización de los perjuicios patrimoniales que dichos ejemplares ocasionen a personas, bienes, o demás animales; así como el registro de vacunas del ejemplar, y certificado de sanidad vigente, expedido por la Secretaría de Salud del municipio**. Será obligatorio renovar el registro anualmente, para lo cual se deberán acreditar los requisitos establecidos para la primera vez. En este registro se anotarán también las multas o medidas correctivas que tengan lugar, y los incidentes de ataque en que se involucre el animal. Una vez registrado el ejemplar, la autoridad distrital, municipal o local delegada, expedirá el respectivo permiso para poseer esta clase de perros. Este permiso podrá ser requerido en cualquier momento por las autoridades de Policía respectivas.

PARÁGRAFO. El propietario que se abstenga de adquirir la póliza de responsabilidad civil extracontractual, acarreará con todos los gastos para indemnizar integralmente al (los) afectado(s) por los perjuicios que ocasione el ejemplar, sin perjuicio de las sanciones que establezca la ley (Subrayado y negrilla fuera de texto original).

Yo (nombre del propietario, poseedor o tenedor del canino), José Miguel Caytano Villamil identificado con cédula de ciudadanía No. 1121882624 expedida en Villavicencio residente en la dirección: Con. Monterey Casa 24 de la ciudad de Cajica, en calidad de propietario, poseedor o tenedor del canino de nombre Lucario de raza Doberman de sexo Macho con las siguientes características fenotípicas: Café Oscuro, con hocico cejas y falanges color café claro. Tamaño grande.

Declaro en el presente documento bajo gravedad de juramento, que asumo la responsabilidad por cualquier tipo de lesión, daño o perjuicio causado a terceras personas, bienes, o espacio público, por el canino antes relacionado; responsabilidad que estaría vigente hasta que asuma la póliza de responsabilidad civil extracontractual que para tal fin reglamente el gobierno, conforme a lo establecido en el parágrafo único del artículo 127 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el cual establece:

"Artículo 127. RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O TENEDOR DE CANINOS DE MANEJO ESPECIAL

(...)

Powered by CamScanner

PARÁGRAFO: *"El propietario o tenedor de un canino potencialmente peligroso, asume la total responsabilidad por los daños y perjuicios que ocasione a las personas, a los bienes, a las vías y espacios públicos y al medio natural, en general." ; y a lo establecido en el parágrafo del artículo 128 que indica que "El propietario que se abstenga de adquirir la póliza de responsabilidad civil extracontractual, acarreará con todos los gastos para indemnizar integralmente al (los) afectado(s) por los perjuicios que ocasione el ejemplar, sin perjuicio de las sanciones que establezca la ley."*

De igual manera como propietario, declaro que conozco las obligaciones y deberes sobre la tenencia de dichos animales indicados en general desde el artículo 116 hasta el artículo 134 de la Ley 1801 de 2016, y en especial las contenidas en este último artículo y el cual reza:

"Artículo 134. COMPORTAMIENTOS EN LA TENENCIA DE CANINOS DE MANEJO ESPECIAL QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y LA CONVIVENCIA. *Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la seguridad de las personas y la convivencia por la tenencia de caninos de manejo especial y por lo tanto no deben efectuarse:*

1. *Dejar deambular caninos de manejo especial en espacio público, lugar abierto al público, o medio de transporte público.*
2. *Trasladar un ejemplar canino de manejo especial en el espacio público, zonas comunes o en los lugares abiertos al público o en el transporte público en que sea permitida su estancia, sin bozal, trailla o demás implementos establecidos por las normas vigentes.*
3. *Incumplir las disposiciones establecidas para el albergue de caninos de manejo especial.*
4. *Importar o establecer centros de crianza de razas de caninos de manejo especial sin estar autorizado para ello.*
5. *Incumplir la normatividad vigente de registro, posesión, compra, venta, traspaso, donación o cualquier cesión del derecho de propiedad sobre caninos de manejo especial.*
6. *Permitir a niños, niñas o adolescentes la posesión, tenencia o transporte de ejemplares caninos de manejo especial.*
7. *Permitir tener o transportar ejemplares caninos de manejo especial a personas que tengan limitaciones físicas o sensoriales que les impidan el control del animal.*
8. *Tener o transportar caninos de manejo especial estando en estado de embriaguez o bajo el influjo de sustancias psicoactivas.*
9. *No contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual por la propiedad o tenencia de ejemplares caninos de manejo especial, una vez el Gobierno nacional expida la reglamentación sobre la materia.*

(...)"

En razón de lo anterior, manifiesto que conozco mis obligaciones y deberes como poseedor o tenedor de canino de manejo especial, y me comprometo a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1801 de 2016 y todas las normas que sobre los ejemplares caninos de manejo especial se expidan. Manifiesto que realizaré el debido registro del canino y la renovación anual de este documento, ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del Municipio de Cajicá o ante la autoridad competente.

De igual forma informaré a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural o la autoridad competente, de todos los incidentes de ataque en que se involucre el animal, así como de toda venta, traspaso, donación o cualquier cesión del derecho de propiedad del canino; así mismo del deceso y/o pérdida del animal para que sea inscrito en el registro respectivo.

Se firma en la ciudad de Cajicá, a los 5 días del mes de 07 del año 23

C.C. 1073127797.

Firma del propietario, poseedor o tenedor del canino
Cédula de Ciudadanía.
Número de Contacto
Correo Electrónico

Powered by CamScanner

CrediBanCo

CALLIA MUNICIPAL DE C

CLL 2 4-07

CL: 012378387

F ha: 05-07-2023 09:59:12

APVP07.C06 -BE:COCE==

*** COPIA CLIENTE ***

TER: 300 53 AUT: 605912

MASTERCA DB

**611

RECIB: 002

RRN: 195 AID: A0000000041010

Cr ogrma: C5758C47CBC650E0

COMPR: N : $21.000

TOTAL C $21.000

PAGO SIN CONTACTO

MUNICIPIO DE CAJICA
NIT. 899999465
Facturación Universales

Liquidación	2023002503
Fecha Expedición	05/07/2023
Fecha Vencimiento	04/08/2023
Fecha Preliquidación	

JOSE MIGUEL CASTAÑO

05 JUL. 2023

CANINO -

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor
	1.0	21,000.00	21,000.00
		TOTALES	21,000.00

SON: VENTI UN MIL PESOS MC.

ORROS Nº 099742509

ENTE Nº 33527549048

HORROS Nº 444103758

CTA CTE Nº26505730389 BANCO DAVIVIENDA CTA AHORROS Nº 762570040636

CONTRIBUYENTE

CANCELADO

ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Hacienda
CAJICA

Impreso por Stefanni Sysman S.A.S. NIT

MUNICIPIO DE CAJICA
NIT. 899999465

Facturación Universales
Liquidación No. 2023002503

Tercero 9999999999999999 **JOSE MIGUEL CASTAÑO**

CONCEPTO: FDS - 2023002503 - CHIP CANINO -

FECHA EXPEDICION 05/07/2023

FECHA VENCIMIENTO 04/08/2023

05 JUL. 2023

TOTAL A PAGAR 21,000.00

CANCELADO

ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Hacienda
CAJICA

ENTIDAD

(415)7709998749337(8020)000050000000002023002503(3900)000000021000(96)20230804

Liquidador: SECRETARIA DE HACIENDA

BANCO AV VILLAS CTA AHORROS Nº 099742509
BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE Nº 33527549048
BAI
BANCO CAJA SOC

Powered by CamScanner

Zoo's
· Centro ·
· Agroveterinario ·

CERTIFICADO DE SALUD

Fecha: Mayo 24 de 2023
Nombre: LUCARIO
Especie: Canino
Raza: Doberman
Peso: 21.8 KG
Sexo: Macho
Color sui géneris: Café fuego
Fecha de nacimiento: Noviembre 16/2022
Propietario: José Miguel Castaño Villamil
CC: 112182654
Dirección: Conjunto Monterrey Etapa 2 Casa 57A
Teléfono: 3124579991
Correo electrónico: arqjmiguel915@ Gmail.com

Después de realizar el examen clínico completo de la mascota, se encontró libre de síntomas y/o signos de enfermedades infectocontagiosas transmisibles o parasitarias. No presenta heridas frescas o en proceso de cicatrización.
La mascota recibió tratamiento antiparasitario interno con los siguientes productos:
Nombre del producto: Nexgard spectra
Principio activo: afoxolaner y milbemicina oxima
Fecha de administración: Abril 04/2023
La mascota posee su esquema de vacunación completo de acuerdo a su edad.
Nombre del producto: Novibac DHPPI lote: 0129027B01 FV: 04/2024
Fecha de administración: Abril 04/2023
Nombre del producto: Novibac RL Lote: A216A02 FV: 12/2023
Fecha de administración: Abril 04/2023

Centro Agroveterinario Zoo´s
Teléfono: 601 8151533
Dirección: Carrera 4 # 0-69, Cajicá.

Lizet Hernández
Medica Veterinaria
RP 02788
Lizet Hernández

Aida Lizet Hernández Serna
Medica veterinaria
CC: 39682416
RP 02788 CONVEZCOL

Powered by CamScanner

DATOS GENERALES

DATOS DE LA MASCOTA

Nombre: Lucario Raza: Doberman
Género: M Color: Fecha de nacimiento: 16 11 22
Señales: No. Microchip:

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: Dirección:
Teléfono: E-mail:

PROGRAMA VACUNAL

FECHA DE APLICACIÓN	VACUNA APLICADA	FIRMA MÉDICO VETERINARIO
29 12 22	UNA VEZ VACUN PRÓXIMA DÓSIS 12 23	
13 07 23	PRÓXIMA DÓSIS	
14 02 23	Vacuna contra Moquillo (recombinante vector Virusis del Canario), Adenovirus tipo 2, Parvovirus Virus Vivo Modificado Fracción Liofilizada Recombitak® C3 03/MAR/22 03/MAR/24 8,8kg PRÓXIMA DÓSIS D M A	

PROGRAMA VACUNAL

FECHA DE APLICACIÓN	VACUNA APLICADA	FIRMA MÉDICO VETERINARIO
25 02 23	Diluente *Leptospira canicola* *L. icterohaemorrhagiae* 32335 NOV/21 NOV/24 Moquillo vector Virusis del canario, Adenovirus tipo 2, Coronavirus, Parainfluenza y Parvovirus Virus vivo Modificado Fracción liofilizada para Recombitak® C6/CV PRÓXIMA DÓSIS PESO 17,7 Kg.	Dra. Yohanna Benavides M.V. Médico Veterinario T.P. 4869
04 08 23	UNA VEZ VACUNADO PEGUE AQUÍ LA ETIQUETA Nobivac DHPPi Lote: 0129027B01 Validez: 04-2024 Nobivac RL Lot: A216A02 Fr.: 12-2023 PRÓXIMA DÓSIS 04 08 24	Dra. Yohanna Benavides M.V. Médico Veterinario S.I.A.N. PESO 16 Kg
D M A	UNA VEZ VACUNADO PEGUE AQUÍ LA ETIQUETA PRÓXIMA DÓSIS D M A	
D M A	UNA VEZ VACUNADO PEGUE AQUÍ LA ETIQUETA PRÓXIMA DÓSIS D M A	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ
SECRETARIA DE SALUD

Certificado N° 007-2023
2 de Junio del 2023

CERTIFICADO DE SANIDAD

La Secretaría de Salud de Cajicá certifica que una vez verificada la documentación presentada por el (a) señor Jose Miguel Castaño Villamil, identificado (a) con cedula de Ciudadanía No. ***1.121.882.654*** *de* ***Villavicencio****, con residencia en el municipio de Cajicá en la dirección: conjunto monterrey etapa 2 casa 57A. Propietario del perro/a de raza* ***DOBERMAN****, de nombre* ***LUCARIO****, de color Café-fuego, con rasgos distintivos: parte anal color fuego, edad 6 meses. Certificado médico veterinario del 24 de Mayo del 2022 expedido por el por el profesional* ***AIDA LIZET HERNANDEZ SERNA*** *con tarjeta profesional vigente No.* ***02788*** *, en el cual establece que a la fecha no se evidencian síntomas de los que se pueda inducir que padece enfermedad infecto-contagiosa o parasitaria alguna, así como la ausencia de signos evidentes de alteración o trastorno que puedan influir en su conducta o pudieran ser causantes de especial peligrosidad conforme certificado médico veterinario y manifestación verbal del propietario, a la fecha goza de buen estado de salud.*

Expediente N° ***007-2023***

La presente certificación es expedida a los dos ***(02)*** *días del mes de JUNIO del año* ***2023*** *en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1801 de 2016 en sus artículos 126 y 128 para el registro del ejemplar potencialmente peligroso o de manejo especial.*

Este certificado tiene una vigencia de 1 año a partir de la fecha de expedición.

DIANA PATRICIA GRACIA MEZA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA (E)

Proyectó: Silvia Catalina Diagama– contratista SSC
Revisó: Silvia Yurany Saavedra Bello- Técnica Área Salud

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.882.654**

CASTAÑO VILLAMIL

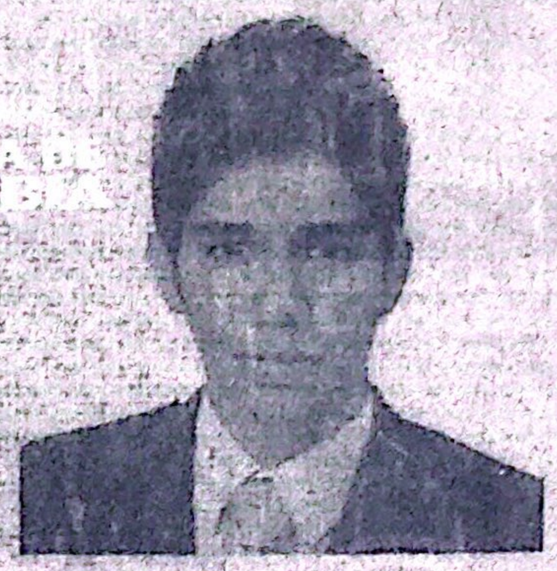
APELLIDOS

JOSE MIGUEL

NOMBRES

Jose Miguel C.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1991**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-NOV-2009 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00207492-M-1121882654-20100105 **0019**620603A 1 30406082

Powered by CamScanner

Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P

Servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Nit. 832.002.386-5
Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
NUIR. 1-25126000-2
Calle 3 Sur No. 1-07 2° Piso; Centro Multifertal y de Servicios - Calahorra, Cajicá - Cundinamarca * Tels.8862845 - 8796531 Ext. 106
Línea de atención al usuario 310 5656959 de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes
www.epccajica.gov.co

SC-CER253874

Factura de Venta No. 3555430

Factura Vencidas 0

Fecha de Emisión 21/03/2023

Periodo Facturado Enero-Febrero/2023

TOTAL A PAGAR/PAGO OPORTUNO 164,300 25 abr 2023

PAGO CON RECARGO 28 abr 2023

DESPUES DE ESTA FECHA SU SERVICIO SERA SUSPENDIDO

Datos Generales

Cuenta Interna 040-05H1-4079-34729
Suscriptor ALIANZA FIDUCIARIA SA
Dirección CON MONTERREY ETAPA 2 CASA 57A- ALISOS

Estrato 05
Clase Uso RESIDENCIAL
Referencia PARA PAGO 1339401

Consumo

Diametro	Lectura Anterior	Lectura Actual	CONSUMO M3	Justificación Lectura	Aseo
	151	176	25		

	Últimos Seis (6) Consumos						Promedio
Medidor No. BY14760075	0	30	22	42	28	29	33

Conceptos

	A Cant. m³	B Costo Real	C Aporte y/o Subsidio	D Tarifa	TOTAL
ACUEDUCTO					
Cargo Fijo		13,019	6,509	19,528.00	19,528
C. Básico 0-22 m³	22	53,885	26,943	3,673.98	80,828
C. Complementario 23-44 m³	3	7,348	3,674	3,673.98	11,022
C. Suntuario ≥ 45m³	0	0	0	3,673.98	0
SUB TOTAL 1					111,378
ALCANTARILLADO					
Cargo Fijo		0	0	0.00	0
C. Básico 0-22 m³	22	-16,772	16,772	0.00	0
C. Complementario 23-44 m³	3	-2,287	2,287	0.00	0
C. Suntuario ≥ 45 m³	0	0	0	0.00	0
SUB TOTAL 2					0
ASEO					
Costo Fijo Total		14,802.180000	0	0	0
C. Variable de residuos no aprovechables $/Ton.		177,049.344067	0	0	0
Valor Base de aprovechamiento por Tonelada R. A		177,049.344067	0	0	0
Ton. Barrido y Limpieza por Suscriptor		0.005381	0	0	0
Ton. Limpieza Urbana por Suscriptor.		0.000000	0	0	0
Ton. Rechazo del Aprovechamiento por Suscriptor		0.000000	0	0	0
Ton. Efectivamente Aprovechadas por Suscriptor		0.000000	0	0	0
Ton. Residuos No Aprovechables por Suscriptor		0.101364	0	0	0
Ton. Residuos no Aprov. Aforadas por Suscriptor		0.000000	0	0	0
Factor de Contribución o Subsidio por suscriptor		0.500000	0	0	0
SUB TOTAL3					52,039
TOTAL CONSUMO (1+2+3)					163,417

Otros Conceptos

247 REGARGOS SEGUNDA F	882
249 AJUSTE	1
	883

LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO

310 565 6959
DE LUNES A VIERNES
7:00 a.m. a 4:00 p.m.
LINEAS DE EMERGENCIA 24 HORAS
ACUEDUCTO:..... CEL. 311 4815558
ASEO..... CEL. 311 4809319
ALCANTARILLADO..CEL. 310 7981343

Correos Electrónicos
Derechos de petición y solicitud para información
ventanillaunica@epccajica.gov.co

Peticiones, quejas y reclamos
atencion.usuario@epccajica.gov.co

Financiaciones

(415)7709998008649(8020)01339401(3900)000164300(96)20230425

TOTAL A PAGAR 164,300

Esta Factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas de derecho civil y comercial Ley 142 de 1994 Art. 130

HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA
GERENTE EPC

SOLUARTE SAS NIT: 901004[illegible]-1 Tel: 310 760 2345

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P

Cuenta Interna 040-05H1-4079-34729
Referencia 1339401 PARA PAGO ELECTRÓNICO
Periodo Enero-Febrero/2023
Consumo 25
Factura No 3555430
TOTAL A PAGAR 164,300

(415)7709998008649(8020)01339401(3900)000164300(96)20230425

PAGUE OPORTUNAMENTE Y EVITE SANCIONES

En caso de ser suspendido el servicio, deberá cancelar la factura y presentar copia en la ventanilla de PQR de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P para programar la reconexion

Powered by CamScanner

Gmail PPP SADER <pppsader@gmail.com>

OFICIO AMC-SADER-0809-2023 - EJEMPLARES CANINOS DE MANEJO ESPECIAL

1 mensaje

Edna Bibiana Rocha Ballesteros <tenenciaresponsable@cajica.gov.co> 31 de julio de 2023, 13:00
Para: ucortijo2018@gmail.com, admonartecampo@gmail.com, camposdecajica24@hotmail.com, vittarecajicaph@gmail.com, conjuntomidtown@gmail.com, amprulo@gmail.com, fortepuertadelsol@gmail.com, intobejucal@gmail.com, quintasdeconcordia@gmail.com, alexa04.g@gmail.com, jlgualteros@hotmail.com, conjampestretikagua@gmail.com, galiciamorena2015@gmail.com, agrupacionqc@gmail.com, casasdelapraderaph@gmail.com, accerezos@gmail.com, ccspacioszen15@gmail.com, apropiedadph@gmail.com, Conjunto Residencial Caeli Reservado <admon.caelireservado@gmail.com>, candilph@hotmail.com, cencerro.admon@hotmail.com, conjuntofontanapark@gmail.com, sanpaulinoph@gmail.com, giuseppe.amaya@gmail.com, condominioprada18@gmail.com, carlos.r.3541@gmail.com, condominioguariguaclubph@gmail.com, martinezduran.leo@gmail.com, alfonsorobayomendoza@gmail.com, townhouse@gmail.com, admonvallesdecajica@gmail.com, manuelfariasj@yahoo.com, dismanantial3@gmail.com, balconesdebuenavista2@hotmail.com, balconescapellania@gmail.com, candelariauno@gmail.com, admin@agrupacioncandelariaii.onmicrosoft.com, gestionroble1@gmail.com, admonlosgirasoles01@gmail.com, admonpraderadecajica@gmail.com, admtorrevictoriacajica@yahoo.com, administracion@conjuntocanarias.com, rocioreservado@gmail.com, elrociobosquenativo.admon@gmail.com, balconesdecatalina2015@hotmail.com, studioiposventas@gmail.com, tobias.62@hotmail.com, adm.sancipriano@gmail.com, lareservaph@hotmail.com, Balcones de Cajicá II <balconesdecajica2.admon@gmail.com>, ovadiacr@gmail.com, edecajica@gmail.com, elroble3@hotmail.com, conrerodamonte@gmail.com, cacique.cajic88@gmail.com, rescastanesa@yahoo.com.co, patoa61@hotmail.com, admonconjuntosiena@gmail.com, caminosdecajica2@hotmail.com, huertasclub@hotmail.com, admohuertasdecajica@gmail.com, huertasreservado2@gmail.com, reservadohuertascajica@hotmai.com, reservadohuertascajica2@hotmail.com, nogalescajica@gmail.com, casasnogalesdecajica@gmail.com, senderosconsejo@gmail.com, willirin5@hotmail.com, abaco.admon1@gmail.com, conjuntocanelon@hotmail.com, condominio.carreton@4hotmail.com, conjuntopietra@gmail.com, quintasdecanelon@gmai.com, elitesantapaula@gmail.com, condominioresidencialsausalito@gmail.com, admonsenderosdecanelon@gmail.com, asofagua@hotmail.com, saucesdecaneloncsl@gmail.com, admoncarmelo@nivelcinco.com.co, admiroble4@gmail.com, huertareservado3@gmail.com, parquesdelaestacion@gmail.com, haciendadesanluis@gmail.com, molinos1y2@gmail.com, condominiosotogrande@gmail.com, bosquemaderocondominio@gmail.com, cpiedra.real@gmail.com, haciendaelrefugioph@gmail.com, modiglianiadmon01@gmail.com, acpiedralunacampestre@gmail.com, administracionbunganvilla@gmai.com, asistentepalosverdesph@gmail.com, caminochunugua@gmail.com, condominiomiramonte@gmail.com, villazhue@hotmail.com, admoncigarral@gmail.com, qmontepincio@gmail.com, admonroblesph@gmail.com, pacho99mona@gmail.com, admlacapellania@gmail.com, chaletsdecajica@gmail.com, pobladoguachacio@hotmail.com, conjuntodowntown@gmail.com, kaicaph2015@gmail.com, villadelossauces2017@gmai.com, admoncaminosdecajica1@gmail.com, villalospinos2016@gmail.com, edificiosanalejocajica@gmail.com, condominiopalosverdes@hotmail.com, luchitakalil@gmail.com, admon.pinardelcampo@adminsa.com.co, admonquintasdelmolino@gmail.com, bosquedelamontana@gmail.com, enclavereservadoph@gmail.com, RESERVA DEL MOLINO <reservadelmolcajica@gmail.com>, mallorcacasasdecampo@gmail.com, caminodesanlucas@yaoo.es, condominiobosquecanelo@gmail.com, santabibiana2@gmail.com, tekoa.ph@gmail.com, tanurin.admon@gmail.com, luiscasas8@hotmail.com, conjuntobambu15@gmail.com, admon.caminosdesanluis@gmai.com, verdevivoconjunto@gmail.com, condominiovillanatura@gmail.com, campoverdecajica@gmail.com, canelonreservado.condominio@gmail.com, bosquesabana19@gmail.com, Consejoadmoncaminos2@hotmail.com, fortalezadepiedra@gmail.com, casachunugua@gmail.com, admconjuntocalahorraph@gmail.com, conjuntoprovidencia@gmail.com, conjuntosangabriel3@gmail.com, crparquesdehatogrande@gmail.com, huertasreservado1@hotmail.com, saucesetapa1@gmail.com, dkmila@gmail.com, Admon Hatogrande <hatograndeadmon@gmail.com>, reservadellago1@gmail.com, admonsavannamonterrey@gmail.com, admon.viantt@gmail.com, condominiobadalona@gmail.com, reserva.prado2020@gmail.com
Cc: pppsader@gmail.com

Cordial saludo.

De manera cordial me permito remitir en archivo adjunto OFICIO AMC-SADER-0809-2023 dirigido a los administradores de conjuntos residenciales del municipio de Cajicá. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:

https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Edna Bibiana Rocha Ballesteros
Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 Ext. 4005 - 4006

31 julio 2023 - OFICIO AMC-SADER-0809-2023 - EJEMPLARES CANINOS DE MANEJO ESPECIAL.pdf
3605K

Alcaldía Municipal de Cajicá está en Facebook. Inicia sesión en Facebook para conectar con Alcaldía Municipal de Cajicá.

Iniciar sesión

o

Unirse

Alcaldía Municipal de Cajicá
7 de junio a las 14:00 ·

#Información || Conoce las rutas de atención de bienestar animal a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.

- Atención de presunto maltrato animal, garantizando la protección y el bienestar de los animales.
- Recepción de animales silvestres en condiciones de riesgo o situación vulnerable y reporte de casos por presunta tenencia ilegal de fauna silvestre.
- Ataques o mordidas presentadas en el municipio.

Conócelas en el siguiente enlace:
https://cajica.gov.co/rutas-de-atencion-bienestar-animal/

#CajicáTejiendoFuturo
#UnidosConTodaSeguridad



4 veces compartido

Monica Andrea Segura Perez
Buenas tardes y cuándo se darán esterilizaciones gratuitas para perritos y gatos en condición de vulnerabilidad y calle? Otros municipios como Zipaquira y Tocancipa ya lo están implementado. Es importante que evalúe está problemática que requiere una oportuna atención. Muchas gracias

2 meses **Denunciar**

Gmail PPP SADER <pppsader@gmail.com>

Solicitud Brief- Socialización rutas de atención de bienestar animal

3 mensajes

PPP SADER <pppsader@gmail.com> 17 de abril de 2023, 10:28
Para: componenteambiental@cajica.gov.co

Buenos días , Paola

De manera cordial me permito remitir en archivo adjunto Brief para socializar a la comunidad las rutas de atención de bienestar animal

Agradezco de antemano tu valioso apoyo.

Paola Gisselle Garzón Espitia
Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

17 Abril - Solicitud Brief- Socialización Rutas de atención Bienestar animal.rtf
414K

PPP SADER <pppsader@gmail.com> 17 de abril de 2023, 12:53
Para: antonio.navarrete@cajica.gov.co

[El texto citado está oculto]

17 Abril - Solicitud Brief- Socialización Rutas de atención Bienestar animal.rtf
414K

PPP SADER <pppsader@gmail.com> 6 de junio de 2023, 12:42
Para: componenteambiental@cajica.gov.co

Cordial Saludo

Es para solicitar el favor de recordar a prensa la publicación de las rutas el día de hoy ya que se había solicitado para el día de ayer sin embargo esta no fue publicada te agradecería la colaboración

Paola Garzón

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: PPP SADER <pppsader@gmail.com>
Fecha: 17 de abril de 2023, 12:53:37 p.m. COT
Para: antonio.navarrete@cajica.gov.co
Asunto: RV: Solicitud Brief- Socialización rutas de atención de bienestar animal

[El texto citado está oculto]

17 Abril - Solicitud Brief- Socialización Rutas de atención Bienestar animal.rtf
417K

Contenidos

Rutas de Atención Bienestar Animal

21 diciembre, 2020

Maltrato Animal

Ruta

Procedimiento

Fauna Silvestre

Ruta

Procedimiento

Ataques o Mordidas

Ruta

Idiomas

Previous article
17 de Diciembre: Jornada de Bienestar Animal

Next article
Convenios Educativos

Pagos en Línea

POLÍTICAS

Términos y Condiciones
Política de Tratamiento de Datos Personales
Política de Derechos de Autor
Política de Seguridad de la Información

SIGUÉNOS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

Derechos Reservados ©Alcaldía de Cajicá- Política de Privacidad
PBX 8837077 - Movil PQRs +57 3152378409
Linea Anticorrupción +57 3152378409
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co
Correo para Notificaciones Judiciales: sjurnotificaciones@cajica.gov.co
Horario de Atención:
Lunes a Jueves de 8:00 a.m a 1:00 p.m - 2:00 p.m a 5:30 p.m
Viernes de 8:00 a.m a 1:00 p.m - 2:00 p.m a 4:30 p.m
Horario de Atención Ventanilla Hacienda:
Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 4:00 p.m - Jornada Continua


13/07/2023, 3:50:55 p.m.
N 4.916288°, W 74.023516° ±16.74m
Calle 3 1-16
Cajicá 250240
Cundinamarca
Colombia
Mapas
SADER


Cajicá
Calle 2
Carrera 6
Carrera 5
Rancho MX
Google
13/07/2023 2:43:28 p. m.
+4,9152N -74,0219W
Altitud:2585.7m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER


Cajicá
Calle 7
Carrera 6
Carrera 4
Carrera 5
Google
13/07/2023 3:15:07 p. m.
+4,9162N -74,0235W
Escultura - Estación del tren, Cra. 2 #2-2, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Altitud:2569.9m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER


Cajicá
13/07/2023 3:38:36 p. m.
+4,9162N -74,0235W
Escultura - Estación del tren, Cra. 2 #2-2, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Altitud:2586.4m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS- SADER
Google


13/07/2023, 3:50:52 p.m.
N 4.916288°, W 74.023516° ±16.74m
Calle 3 1-16
Cajicá 250240
Cundinamarca
Colombia
Hotel Sexta Avenida
Pecaditos
Turistren - Estación de la Sabana
Mapas
SADER

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

MEMORANDO

AMC-SADER- 0365 -2023
Cajicá, 13 Abril de 2023

DE: **ING. CÉSAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL**
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

PARA: **DRA. LILIAN BIBIANA BELLO**
Directora Salud Pública (E)

ASUNTO: **Cronograma de campañas de tenencia responsable de mascotas.**

Cordial saludo Doctora Lilian, deseándole éxito en sus labores diarias.

Desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural nos permitimos socializar con la Dirección de Salud Pública el cronograma de campañas de tenencia responsable de mascotas que se llevarán a cabo a lo largo de este 2023, así como de las jornadas trimestrales denominadas "CAJICA RESPONSABLE CON LOS ANIMALES. Durante estas jornadas esperamos contar con su valiosa participación con vacunación antirrábica para caninos y felinos, y socialización respecto a los riesgos que representa para la salud pública la sobrepoblación de palomas.

FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	HORA
20 ABRIL 2023	1era Jornada de Bienestar denominada "CAJICÁ RESPONSABLE CON LOS ANIMALES"	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	2:30 p.m. a 4:00 p.m.
11 MAYO 2023	Celebración del "DÍA DEL PERRO SIN RAZA"	IED Pablo Herrera - Chuntame	2:30 p.m. a 5:00 p.m.
18 MAYO 2023	Jornada de Bienestar para "PERROS DE MANEJO ESPECIAL"	Gran Colombia	2:30 p.m. a 4:00 p.m.
01 JUNIO 2023	Celebración del "DÍA DE LA MASCOTA"	Salón Comunal El Rocío	2:30 p.m. a 5:00 p.m.
06 JULIO 2023	Celebración del "DÍA MUNDIAL DEL PERRO"	Polideportivo Granjitas	2:30 p.m. a 5:00 p.m.

Powered by CamScanner

13 JULIO 2023	Jornada de Bienestar para "PERROS DE MANEJO ESPECIAL"	Parque la Estación	2:30 p.m. a 4:00 p.m.
18 JULIO 2023	2da Jornada de Bienestar denominada "CAJICÁ RESPONSABLE CON LOS ANIMALES"	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	2:30 p.m. a 4:00 p.m.
10 AGOSTO 2023	Celebración del "DÍA DE LOS ANIMALES SIN HOGAR"	Salón Comunal de Calahorra y Salón Comunal de Canelón	09:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:30 p.m. a 04:00 p.m.
07 SEPTIEMBRE 2023	Celebración del "DÍA DEL PERRO ADOPTADO"	Salón Comunal La Palma	2:30 p.m. a 5:00 p.m.
30 SEPTIEMBRE 2023	Jornada de bienestar para "PERROS DE MANEJO ESPECIAL"	Parque Principal de Cajicá	9 a.m. a 12:00 m.

Desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural se continuarán generando las acciones a que haya a lugar para continuar trabajando por la protección y bienestar de los animales en el municipio.

CAJICÁ RESPONSABLE CON LOS ANIMALES

Atentamente;

CÉSAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: Jhonny Aldemar Upegui López– Contratista SADER CDP 082-2023 ✓
Revisó: Edna Bibiana Rocha Ballesteros- Profesional Universitaria SADER ✓

Powered by CamScanner

DE CAJICÁ

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD

FECHA: [illegible]

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejos, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

EVENTO:	Jornada Perros De Manejo Especial	**FECHA:**	23 - Julio - 2023
LUGAR:	La Estación	**HORA INICIO:**	02:30 pm
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SADER	**HORA FINAL:**	04: 30 pm

No	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO			CLASIFICACIÓN POBLACIONAL							TIPO DE VIVIENDA		TELÉFONO	DIRECCIÓN O VEREDA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			F	M	LGTBI	Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Niño (0 11 años)	Jóvenes (12-17 años)	Adultos (18-60 años)	Adulto mayor 60 años mas)	Rural	Urbana				
1	Alejandro Rueda	396132		X								70		X	3166170854	Parcero de la colas	alejr(k)02653@g.	
2	Gustavo Avila	80034082		X								40		X	3177304341	Carrera 7 este H 23A-35 APT 201	GUSTORO182@H.	
3	David ochoa	1001249693		X								20		X	3203170290	Carrera 10A H7-93 SCN.	DavidSteven8@valez@g.	
4	Angie Falero	1019089368	X									29		X	3143420710	Carrera 7 este H 48 -497	olejaforbe@live.com	
5	Jorge Akio	2975868		X								64		X	3046116492	Calle 1 H4 Gae.	Jorgeavila2010@H.	
6	Miriam Reyes	28715805	X									64		X	3107691611	Huertas 1 APT 26	reyes.miriam@h.	
7	Ana Ramirez	1013057224	X									19		X	3114943248	Sector Desparanza	Ianiomariz@gmail.	
8	Sharon Castillo	1010113111	X									23		X	3145389424	Carrera 7 #13-68	Sharonnicolecastillos@g.	
9	Kevin cruz	1012364665		X								25		X	3144189551	Calles #7E-04	Keimarcruz@gmail	
10	Wilson cacyra	3146673		X								45		X	3213238280	Gran colombia	wilsonfabiancayu@g.	
11	Helena Suaza	5164448861	X	X								55		X	3166969188	Carrera 149A-73.	elen-suaza@outlook	
12	Alfonso Bello											45		X	3222552062	Calle 10Sur #15-11	rokdocorte@gmail.	
13	Jose camacho	2975867.		X								63		X	3166124133	Carrera 4A # 7-70	N/A	Jose Camacho
14	Gonzalo Rodriguez	3155-7222.		X								61		X	3220244138	Calles #8-29.	gonzalo-rod.pod@g.	
15	Biesly Rojas	1020015161	X									28		X	3197845761	Calle 7 #7-27 Apt 1166	biesly4caminar@g.	
16	Ana Lucia Bolivar	35478088	X									54		X	3142578040	Carrera 3E #81 Sur 38	N/A	
17	Maritza Ramirez	52545517	X									57		X	3224473386.	Estación	N/A	MariLuz
18	Maria camila Soler	1013258828	X									18		X	3106642247.	Carrera 4 #7-30	mcsanchez@g.	
19	Jacelina Espitia	20420742	X									67		X	3133835591	Carrera 1E H 4-21 Estación	N/A	Jacelina ES
20	Sindy Penagos	1092420569	X									32		X	3123896514.	Carrera 7. #8-60 Cacia	Sindyalexandra@g.	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD

FECHA: 01/MAR/2022

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejos, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

EVENTO:	Jornada Perros De Manejo Especial	**FECHA:**	13 - Julio - 2023
LUGAR:	La Estación	**HORA INICIO:**	02: 30 pm
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SADER	**HORA FINAL:**	06: 30 pm

No	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO			CLASIFICACIÓN POBLACIONAL							TIPO DE VIVIENDA		TELÉFONO	DIRECCIÓN O VEREDA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			F	M	LGTBI	Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Niño (0 11 años)	Jóvenes (12-17 años)	Adultos (18-60 años)	Adulto mayor 60 años mas)	Rural	Urbana				
1	Jacqueline Jimenez	20123291	X								54			X	3134178945	El Dorado	jacquelinejimenez m.	
2	Paula Galeano	1020013584	X								29			x	3228367115	Los Villas	paula150212@g.	
3	Silvia Moreno	20124305	X								50			x	3114406683	Calle 1 #3A-68	silviamoreno H.	
4	Luis Diaz	4276752		X							56			x	3212154204	Carrera 8 #A5-101	luisdiaz267@ H.	
5	Andres Camacho	1000183686		X							20			x	3013781334	Carrera 4 #7-90 Sur	andrescamilos@g.	
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

Powered by CamScanner

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

MEMORANDO

AMC-SADER-0529-2023
Cajicá, 29 de mayo de 2023

PARA: **OSCAR HERNAN RUIZ MACHADO**
Secretario de Seguridad y Convivencia

DE: **CÉSAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL**
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

ASUNTO: **Programación de los operativos respecto al código Nacional de Policía y Convivencia – Ley 1801 de 2016, con relación a la tenencia responsable de mascotas.**

Cordial saludo, Coronel Ruiz, deseándole éxito en sus labores diarias.

De manera atenta la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, se permite solicitar el valioso acompañamiento de su equipo de trabajo a los operativos que se ha programado realizar durante el mes de junio del año en curso, con el fin de que los miembros de la Policía Nacional que acompañen las actividades programadas impongan los comparendos a que haya lugar a los propietarios de mascotas por incumplimiento de lo establecido respecto a su adecuada tenencia en el Código Nacional de Policía y Convivencia – Ley 1801 de 2016 .

A continuación, me permito socializar la programación de los operativos que se realizarán durante el mes de junio de 2023 en los diferentes sectores del municipio, para los cuales esperamos contar con su valioso apoyo:

FECHA	HORA	SECTOR	VEREDA	ENTES ENCARGADOS
4-06-2023	08:00 am a 11:30 am	La Cumbre	Chuntame	Policía Nacional – EPC - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
08-06-2023	2:30:00pm-4:30pm	Capellanía	Chuntame	Policía Nacional – EPC - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
16-06-2023	2:30:00pm-4:30pm	La Estación y	Chuntame	Policía Nacional – EPC - Secretaría de

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web:

Certificate No.
LAT - 0988

		Gran Colombia		Ambiente y Desarrollo Rural
08-06-2023	2:30:00pm-4:30pm	Granjitas	Rio Grande	Policía Nacional – EPC - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

Esperamos contar con su activa participación en aras de procurar por la adecuada tenencia de los animales del municipio de Cajicá.

Atentamente;

CÉSAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: Paola Gisselle Garzón Espitia – CPS 102 – 2023 / Contratista SADER
Revisó: Edna Bibiana Rocha – P.U SADER

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web:

Certificate No.
LAT - 0988

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

OFICIO

AMC-SADER-0528-2023
Cajicá, 29 de mayo de 2023

Mayor
OMAR ANDRES ACOSTA
Comandante de Policía de Cajicá

ASUNTO: Programación de los operativos respecto al código Nacional de Policía y Convivencia – Ley 1801 de 2016 con relación a la tenencia responsable de mascotas.

Cordial saludo, Mayor acosta, deseándole éxito en sus labores diarias.

De manera atenta la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, se permite solicitar el valioso acompañamiento de su equipo de trabajo a los operativos que se ha programado realizar durante el mes de junio del año en curso, con el fin de que los miembros de la Policía Nacional que acompañen las actividades programadas impongan los comparendos a que haya lugar a los propietarios de mascotas por incumplimiento de lo establecido respecto a su adecuada tenencia en el Código Nacional de Policía y Convivencia – Ley 1801 de 2016 .

A continuación, me permito socializar la programación de los operativos que se realizarán durante el mes de junio de 2023 en los diferentes sectores del municipio, para los cuales esperamos contar con su valioso apoyo:

FECHA	HORA	SECTOR	VEREDA	ENTES ENCARGADOS

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web:

Certificate No.
LAT - 0988

4-06-2023	08:00 am a 11:30 am	La Cumbre	Chuntame	Policía Nacional – EPC - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
08-06-2023	2:30:00pm-4:30pm	Capellanía	Chuntame	Policía Nacional – EPC - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
16-06-2023	2:30:00pm-4:30pm	La Estación y Gran Colombia	Chuntame	Policía Nacional – EPC - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
08-06-2023	2:30:00pm-4:30pm	Granjitas	Rio Grande	Policía Nacional – EPC - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

Esperamos contar con su activa participación en aras de procurar por la adecuada tenencia de los animales del municipio de Cajicá.
Atentamente;

CÉSAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: Paola Gisselle Garzón Espitia – CPS 102 – 2023 / Contratista SADER
Revisó: Edna Bibiana Rocha – P.U SADER

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

OFICIO

AMC-SADER-0530-2023
Cajicá, 29 mayo de 2023

Arquitecto
HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA
GERENTE GENERAL EPC

ASUNTO: Programación de los operativos respecto al código Nacional de Policía y Convivencia – Ley 1801 de 2016 con relación a la tenencia responsable de mascotas.

Cordial saludo, Arq. Rodríguez, deseándole éxito en sus labores diarias.

De manera atenta la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, se permite solicitar el valioso acompañamiento de su equipo de trabajo a los operativos que se ha programado realizar durante el mes de junio del año en curso, con el fin de que los miembros de la Policía Nacional que acompañen las actividades programadas impongan los comparendos a que haya lugar a los propietarios de mascotas por incumplimiento de lo establecido respecto a su adecuada tenencia en el Código Nacional de Policía y Convivencia – Ley 1801 de 2016 .

A continuación, me permito socializar la programación de los operativos que se realizarán durante el mes de junio de 2023 en los diferentes sectores del municipio, para los cuales esperamos contar con su valioso apoyo:

FECHA	HORA	SECTOR	VEREDA	ENTES ENCARGADOS

4-06-2023	08:00 am a 11:30 am	La Cumbre	Chuntame	Policía Nacional – EPC - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
08-06-2023	2:30:00pm-4:30pm	Capellanía	Chuntame	Policía Nacional – EPC - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
16-06-2023	2:30:00pm-4:30pm	La Estación y Gran Colombia	Chuntame	Policía Nacional – EPC - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
08-06-2023	2:30:00pm-4:30pm	Granjitas	Rio Grande	Policía Nacional – EPC - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

Esperamos contar con su activa participación en aras de procurar por la adecuada tenencia de los animales del municipio de Cajicá.

Atentamente;

CÉSAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: Paola Gisselle Garzón Espitia – CPS 102 – 2023 / Contratista SADER
Revisó: Edna Bibiana Rocha – P.U SADER


Conjunto Residencial Barribú
Google
11/07/2023 3:05:40 p. m.
+4,9152N -74,0436W
Cam. de los Canasteros #17-34, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Altitud:2587.9m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER


CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
Conjunto
Residencial Bambú
ar
Google
11/07/2023 3:05:24 p. m.
+4.9152N -74.0435W
Cam. de los Canasteros #17-34, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Altitud:2587.9m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER


Conjunto
Residencial Bambú
jar
Google
CAJICÁ
11/07/2023 3:04:22 p. m.
+4,9153N -74,0437W
Cam. de los Canasteros #17-78, Cajicá, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Altitud:2587.7m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER


Conjunto
Residencial Bambú
jar
Google
11/07/2023 3:04:19 p. m.
+4,9153N -74,0437W
Cam. de los Canasteros #17-78, Cajicá, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Altitud:2587.5m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER


HOTEL CANINO
COLEGIO
DENTRO Y FUERA DE
318 878 0
11/07/2023 3:03:36 p. m.
+4,9155N -74,0441W
Cam. de los Canasteros #17-86, Cajicá, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Altitud 2588.6m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER
Conjunto
Residencial Bambú
Google


11/07/2023, 3:06:41 p.m.
N 4.915215°, W 74.043427° ±40.00m
Cajicá
Cundinamarca
Colombia
Canelón


DRYWALL
FUTBOL MI VIDA JUNTO A TI NACIONAL CAMPEO
24/07/2023, 9:24:54 a.m.
N 4.922616°, W 74.026608° ±40.00m
Carrera 8 6-82
Cajicá 250240
Cundinamarca
Colombia


16/07/2023, 10:06:10 a.m.


POLICIA
PGIRS
24/07/2023, 9:24:56 a.m.
N 4.922661°, W 74.026458° ±20.61m
Carrera 8 6-82
Cajicá 250240
Cundinamarca
Colombia
Palacio de la Gallina el Político
Hotel Sexta Avenida
Mapas


16/07/2023, 10:06:21 a.m.


POLICIA
31/07/2023 9:49:45 a. m.
+4,9389N -74,0214W
Altitud:2590.1m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER


El Canelon
Google
31/07/2023 9:49:36 a. m.
+4,9388N -74,0214W
Cl. 4 #10-02, Cajicá, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Altitud:2589.9m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER


11/07/2023, 3:06:47 p.m.
N 4.915215°, W 74.043427° ±40.00m
Cajicá
Cundinamarca
Colombia
Cañelón
Mapas


11/07/2023, 3:06:49 p.m.
N 4.915115°, W 74.043444° ±10.92m
Cajicá
Cundinamarca
Colombia
Canelón


Conjunto
Residencial Bambú
Google
11/07/2023 3:09:19 p. m.
+4,9152N -74,0435W
Cam. de los Canasteros #17-68, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Altitud:2590.2m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER

Gmail PPP SADER <pppsader@gmail.com>

MEMORANDO AMC-SADER-0529-2023 - Programación de los operativos - Junio 2023 - Respecto al código Nacional de Policía y Convivencia - Ley 1801 de 2016, con relación a la tenencia responsable de mascotas

1 mensaje

Edna Bibiana Rocha Ballesteros <tenenciaresponsable@cajica.gov.co> 31 de mayo de 2023, 11:46
Para: Oscar Hernán Ruiz Machado <secseguridadyconvivencia@cajica.gov.co>
Cc: pppsader@gmail.com

Cordial saludo, Coronel Ruiz.

De manera cordial me permito remitir en archivo adjunto MEMORANDO AMC-SADER-0529-2023, el cual se relaciona con el asunto de esta comunicación.

Atentamente;

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:

https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Edna Bibiana Rocha Ballesteros
Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 Ext. 4005 - 4006

31 mayo 2023 - MEMORANDO AMC-SADER-0529-2023 Programación Operativos - Tenencia responsable de mascotas.pdf
796K

Gmail PPP SADER <pppsader@gmail.com>

OFICIO AMC-SADER-0528-2023 - Programación de los operativos - Junio 2023 - Respecto al código Nacional de Policía y Convivencia - Ley 1801 de 2016, con relación a la tenencia responsable de mascotas

1 mensaje

Edna Bibiana Rocha Ballesteros <tenenciaresponsable@cajica.gov.co> 31 de mayo de 2023, 11:37
Para: coeno.ecajica@policia.gov.co
Cc: pppsader@gmail.com

Cordial saludo, Mayor Acosta.

De manera cordial me permito remitir en archivo adjunto OFICIO AMC-SADER-0528-2023, el cual se relaciona con el asunto de esta comunicación.

Atentamente;

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:

https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Edna Bibiana Rocha Ballesteros
Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 Ext. 4005 - 4006

31 mayo 2023 - OFICIO AMC-SADER-0528-2023 - Progrmamación Operativos - Tenencia responsable de animales - Comandante de Policia de Cajicá.pdf
780K

Gmail PPP SADER <pppsader@gmail.com>

OFICIO AMC-SADER-0530-2023 - Programación de los operativos - Junio 2023 - Respecto al código Nacional de Policía y Convivencia - Ley 1801 de 2016, con relación a la tenencia responsable de mascotas

1 mensaje

Edna Bibiana Rocha Ballesteros <tenenciaresponsable@cajica.gov.co> 31 de mayo de 2023, 11:30
Para: EMPRESA-EPC@epccajica.gov.co, EMPRESA_EPC@yahoo.es, "Ventanilla Unica Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P." <VENTANILLAUNICA@epccajica.gov.co>
Cc: pppsader@gmail.com

Cordial saludo, Arq. Rodriguez.

De manera cordial me permito remitir en archivo adjunto OFICIO AMC-SADER-0530-2023, el cual se relaciona con el asunto de esta comunicación.

Atentamente;

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:

https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
CAJICÁ TEJIENDO FUTURO UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Edna Bibiana Rocha Ballesteros
Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 Ext. 4005 - 4006

31 mayo 2023 - OFICIO AMC-SADER-0530-2023 - Programación Operativos - Junio - EPC.pdf
774K

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO: GAD-FM-032
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA PARA LA ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA BÁSICA A ANIMALES DE COMPAÑÍA	FECHA: 25/JUL/2022

FECHA DE ATENCIÓN	11	07	23

PROCEDENCIA DEL ANIMAL Marque con una X	Animal con propietario y/o responsable		Animal en condición de calle	

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE

NOMBRE	Yeisy Baldión	TELEFONO	3132641428	EDAD	55	GÉNERO F/M	F	LGTBIQ+	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Marque con una X	CC	x	CE		NÚMERO	39782739	DIRECCION	Kra. 5 # 2-57 Capellanía	

DATOS DEL ANIMAL

ESPECIE Marque con una X	Canino		Felino	x	NOMBRE	Luna	EDAD	2A	SEXO Marque con una X	HEMBRA	x	MACHO	
RAZA	Mestizo		ESTADO REPRODUCTIVO Marque con una X	ESTERILIZADO		ENTERO	x	COLOR	Blanco y negro	TAMAÑO	Mediano		

MOTIVO DE LA CONSULTA

Decaída desde el jueves
No come, no toma, no hace sus necesidades
Le dan suero
Le salió agua sangre por un ojo
Se calcula que hace 7 meses dió a luz.
Se rasca mucho.

EXAMEN CLINICO GENERAL						EXAMEN CLÍNICO POR SISTEMAS Marque con una X los sistemas que presenten cambios patológicos					
Frecuencia cardiaca		Frecuencia respiratoria		Tiempo de llenado capilar		Sistema Digestivo		Sistema Reproductivo		Sistema Tegumentario	
Temperatura		Membranas mucosas		Pulso		Sistema Respiratorio		Sistema Genitourinario		Sistema Musculoesqueletico	
Condición corporal		Nodulos linfaticos		Peso aproximado		Sistema Circulatorio		Órganos de los sentidos		Sistema Nervioso	

DETALLE DE LOS SIGNOS CLÍNICOS

Felino dócil, no presenta cólico abdominal, está alerta a los estímulos. No hay presencia de dolor general

TRATAMIENTO

Dog & Cat 1 mL
Complejo B 1,5 mL

RECOMENDACIONES

Vacunación faltante
Desparasitar c 3/4 meses
Hidratar con caldo de pollo o carne
Control la próxima semana

FIRMAS

En mi calidad de propietario, tenedor o responsable de los animales mecionados en este documento, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto haber sido informado sobre mis obligaciones con los animales según el Estatuto Nacional de Protección de los Animales (Ley 84 de 1989 y Ley 1774 de 2016 o el que haga sus veces), así como del contenido de esta acta de atención veterinaria, cuyo incumplimiento podría acarrear delitos o contravenciones

FIRMA DE PROPIETARIO O RESPONSABLE DEL ANIMAL

Nombre: x Yeisy Baldión Neira
CC | CE | OTRO | Nº x 39782739

FIRMA DE MEDICO VETERINARIO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

Aldemar Upegui L.

Nombre: Jhonny Aldemar Upegui López
CC | MP x | OTRO | Nº 47303

FIRMA DE TESTIGO

Paola Garzón E

Nombre: Paola Gisselle Garzón Espitia
CC | CE | OTRO | Nº 1032445307

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO: GAD-FM-032
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA PARA LA ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA BÁSICA A ANIMALES DE COMPAÑÍA	FECHA: 25/JUL/2022

FECHA DE ATENCIÓN	26	07	23

PROCEDENCIA DEL ANIMAL Marque con una X	Animal con propietario y/o responsable	X	Animal en condición de calle	

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE

NOMBRE	Jair Mauricio Prieto	TELEFONO	3016325820	EDAD	61	GÉNERO F/M	F	LGTBIQ+	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Marque con una X	CC X	CE	NÚMERO	1070012640	DIRECCION	Vda. Misterio			

DATOS DEL ANIMAL

ESPECIE Marque con una X	Canino X	Felino	NOMBRE	Tara	EDAD	10A	SEXO Marque con una X	HEMBRA X	MACHO
RAZA	Shitzu	ESTADO REPRODUCTIVO Marque con una X	ESTERILIZADO		ENTERO X	COLOR	Blanco-Amarillo	TAMAÑO	Pequeño

MOTIVO DE LA CONSULTA

Masa a nivel de una mama, con apariencia tumoral.

EXAMEN CLINICO GENERAL

Frecuencia cardiaca	78 lpm	Frecuencia respiratoria	23 rpm	Tiempo de llenado capilar	2seg
Temperatura	37,9 °C	Membranas mucosas	Rosadas	Pulso	FC
Condición corporal	3 de 5	Nodulos linfaticos	OK	Peso aproximado	5,7 Kg

EXAMEN CLÍNICO POR SISTEMAS

Marque con una X los sistemas que presenten cambios patológicos

Sistema Digestivo		Sistema Reproductivo		Sistema Tegumentario	X
Sistema Respiratorio		Sistema Genitourinario		Sistema Musculoesqueletico	
Sistema Circulatorio		Órganos de los sentidos		Sistema Nervioso	

DETALLE DE LOS SIGNOS CLÍNICOS

Mama inflamada e irritada. No presenta más signos

TRATAMIENTO

Pentryland	1 ml	I.M.
Dexametasona	0,4 ml	S.C.
Dog & Cat	1,5 ml	V.O.

RECOMENDACIONES

Uso collar isabelino las 24 horas por 2 semanas
Control en 8 dia
Retirar masa de ser necesario

FIRMAS

En mi calidad de propietario, tenedor o responsable de los animales mecionados en este documento, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto haber sido informado sobre mis obligaciones con los animales según el Estatuto Nacional de Protección de los Animales (Ley 84 de 1989 y Ley 1774 de 2016 o el que haga sus veces), así como del contenido de esta acta de atención veterinaria, cuyo incumplimiento podría acarrear delitos o contravenciones

FIRMA DE PROPIETARIO O RESPONSABLE DEL ANIMAL

Nombre: Sandra Patricia Cerrito

CC | CE | OTRO | Nº 24197031

FIRMA DE MEDICO VETERINARIO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

Nombre: Shanny Aldemar Upegui López

CC | MP X | OTRO | Nº 47303

FIRMA DE TESTIGO

Nombre: Paola Giselle Garzón Esteve

CC X | CE | OTRO | Nº 1032445316

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO: GAD-FM008
	FORMATO	VERSIÓN: 03
	ACTA DE VISITA AMBIENTAL	FECHA: 02/08/2022

Fecha	Día	24	Mes	07	Año	23	Motivo visita (Marque con una X)	Técnica		Seguimiento		Atención PQRS		Educación Ambiental	
								Otro		¿Cuál? Atención Veterinaria.					

Marque con una X	HOMBRE	MUJER	LGTBI	Mujer cabeza de hogar	Victima del conflicto armado	Discapacidad	Afrocolombiano o raizal	Indígena	Juventud (18 -28 años de edad)	Adulto (29-59 años de edad	Adultos mayos (>61 años en adelante)
	X										

Nombre del Usuario	Walter Castro.	**Teléfono**	3142961687.
Nombre de la Empresa	N/A	**Correo electrónico**	no tiene.
Dirección	Clle 11A Sur # 5C-122.	**Sector**	Entrada Fagua.
Coordenadas del predio	**N** 4.8973.	**W**	74.0370.
Tema	Atención Veterinaria a Canino An.		
Observaciones	Se realizo acompañamiento pero la mascota no se encuentra en el lugar ya que fue llevada por M.V particular y se encuentra hospitalizada.		
Conclusiones	Se recomienda atención medico Veterinario en posibles casos donde Ocurra casos de accidente y se entrega folleto de tenencia responsable de mascotas.		

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejos, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Datos de quien realiza la visita		Datos del Usuario	
Nombre	Walter Javier Castro C.	**Nombre**	
Tipo y número de identificación	1072641551	**Tipo y número de identificación**	
Cargo		**Cargo**	
Firma		**Firma**	
Nombre	Paola Garzón E.	**Nombre**	
Tipo y número de identificación	TP 32017	**Tipo y número de identificación**	
Cargo	M. Veterinaria	**Cargo**	
Firma	Paola Garzon E.	**Firma**	

Aldemar Vega.
T.P 17303

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO: GAD-FM-032
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA PARA LA ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA BÁSICA A ANIMALES DE COMPAÑÍA	FECHA: 25/JUL/2022

FECHA DE ATENCIÓN	26	07	23	PROCEDENCIA DEL ANIMAL Marque con una X	Animal con propietario y/o responsable	X	Animal en condición de calle	

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE

NOMBRE	Claudia Torres	TELEFONO	3013882553	EDAD	42	GÉNERO F/M		LGTBIQ+	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Marque con una X	CC X	CE		NÚMERO	52833458	DIRECCION	Kra 11 Este # 5A-00 Granjitas		

DATOS DEL ANIMAL

ESPECIE Marque con una X	Canino X	Felino		NOMBRE	Kira	EDAD	4 A	SEXO Marque con una X	HEMBRA X	MACHO
RAZA	French Poodle	ESTADO REPRODUCTIVO Marque con una X	ESTERILIZADO		ENTERO X	COLOR	Negro	TAMAÑO	Pequeño	

MOTIVO DE LA CONSULTA

Molestia en ambos oídos desde hace 15 días y presenta brote en zona caudal del dorso
Vomita en ocasiones amarillo en las mañanas.

EXAMEN CLINICO GENERAL

Frecuencia cardiaca	72 lpm	Frecuencia respiratoria	28 rpm	Tiempo de llenado capilar	2 seg
Temperatura	38,2 °C	Membranas mucosas	Rosadas	Pulso	FC
Condición corporal	3.5 de 5	Nodulos linfaticos	OK	Peso aproximado	5,7 Kg

EXAMEN CLÍNICO POR SISTEMAS

Marque con una X los sistemas que presenten cambios patológicos

Sistema Digestivo		Sistema Reproductivo		Sistema Tegumentario	X
Sistema Respiratorio		Sistema Genitourinario		Sistema Musculoesqueletico	
Sistema Circulatorio		Órganos de los sentidos	X	Sistema Nervioso	

DETALLE DE LOS SIGNOS CLÍNICOS

Alopecia en dorso-cauda por pulgas, oídos no inflamados ni tampoco hay mal olor.

TRATAMIENTO

Dexametasona 0,3 ml SC
Meloxicam 0,5 ml IM
Otipee gotas 5 por oído

RECOMENDACIONES

Control ectoparásitos
Desparasitar en Noviembre-Diciembre
Uso de collar isabelino de ser necesario

FIRMAS

En mi calidad de propietario, tenedor o responsable de los animales mecionados en este documento identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto haber sido informado sobre mis obligaciones con los animales según el Estatuto Nacional de Protección de los Animales (Ley 84 de 1989 y Ley 1774 de 2016 o el que haga sus veces), así como del contenido de esta acta de atención veterinaria, cuyo incumplimiento podría acarrear delitos o contravenciones.

FIRMA DE PROPIETARIO O RESPONSABLE DEL ANIMAL

Claudia Torres

Nombre: Claudia Torres
CC | CE | OTRO | N° 52833458

FIRMA DE MEDICO VETERINARIO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

Aldemar Upegui J.

Nombre: Jhonny Aldemar Upegui López
CC | MP + | OTRO | N° 47303

FIRMA DE TESTIGO

Paola Garzón Espitia

Nombre: Paola Giselle Garzón Espitia
CC X | CE | OTRO | N° 1032445511

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO: GAD-FM-032
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA PARA LA ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA BÁSICA A ANIMALES DE COMPAÑÍA	FECHA: 25/JUL/2022

FECHA DE ATENCIÓN	10	07	23	PROCEDENCIA DEL ANIMAL Marque con una X	Animal con propietario y/o responsable	X	Animal en condición de calle	

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE

NOMBRE	Edwin Ricardo Paez.	TELEFONO	3178444992	EDAD	38.	GÉNERO F/M	M.	LGTBIQ+	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Marque con una X	CC X.	CE	NÚMERO	11276380	DIRECCION	Kra 1A # 6-39. centro.			

DATOS DEL ANIMAL

ESPECIE Marque con una X	Canino	X	Felino		NOMBRE	Sacha	EDAD	4A	SEXO Marque con una X	HEMBRA	X	MACHO	
RAZA	Mestizo Cruce Pit bull.	ESTADO REPRODUCTIVO Marque con una X	ESTERILIZADO	X	ENTERO		COLOR	Amarillo		TAMAÑO	Mediano		

MOTIVO DE LA CONSULTA

Uñas encarnadas

EXAMEN CLINICO GENERAL

Frecuencia cardiaca	17	Frecuencia respiratoria	122	Tiempo de llenado capilar	2"
Temperatura	38.3	Membranas mucosas	Rosadas	Pulso	FSC
Condición corporal	3/5	Nodulos linfaticos	Normal	Peso aproximado	27kg.

EXAMEN CLÍNICO POR SISTEMAS

Marque con una X los sistemas que presenten cambios patológicos

Sistema Digestivo		Sistema Reproductivo		Sistema Tegumentario	
Sistema Respiratorio		Sistema Genitourinario		Sistema Musculoesqueletico	
Sistema Circulatorio		Órganos de los sentidos		Sistema Nervioso	

DETALLE DE LOS SIGNOS CLÍNICOS

Se identifican en los miembros posteriores los edpolones. encarnados.

TRATAMIENTO

anestesia. Tranquilán Rural 3ml., ketamina 1ml IM, Xilacana 2ml. IM
antiobiótico pentriland. 2m IM, meloxicam 0.5ml. IM.
Limpieza Alfa 3 y clorehidino.

RECOMENDACIONES

Control 8 dias, realizar limpieza 2 veces al dia, poner collar Isabelino, realizar recorte para tuitor que del encarne nuevamente

FIRMAS

En mi calidad de propietario, tenedor o responsable de los animales mecionados en este documento, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto haber sido informado sobre mis obligaciones con los animales según el Estatuto Nacional de Protección de los Animales (Ley 84 de 1989 y Ley 1774 de 2016 o el que haga sus veces), así como del contenido de esta acta de atención veterinaria, cuyo incumplimiento podría acarrear delitos o contravenciones.

FIRMA DE PROPIETARIO O RESPONSABLE DEL ANIMAL

Ricardo Paez Hernandez

Nombre:

CC | | CE | | OTRO | | N° 11276380.

FIRMA DE MEDICO VETERINARIO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

Paola Garzón E

Nombre: Paola Gisselle Garzón E

CC | | MP | X | OTRO | | N° 32077

FIRMA DE TESTIGO

Aldemar Upegui L.

Nombre: Jhonny Aldemar Upegui López

CC | X | CE | | OTRO | | N° 1049642334

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO: GAD-FM-032
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA PARA LA ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA BÁSICA A ANIMALES DE COMPAÑÍA	FECHA: 25/JUL/2022

FECHA DE ATENCIÓN	10	07	23

PROCEDENCIA DEL ANIMAL Marque con una X	Animal con propietario y/o responsable	X	Animal en condición de calle	

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE

NOMBRE	Edwin Ricardo Paez.	TELEFONO	3178444992	EDAD	38.	GÉNERO F/M	M.	LGTBIQ+	

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Marque con una X	CC	X.	CE		NÚMERO	11276380	DIRECCION	Kra 1A # 6-39. centro.

DATOS DEL ANIMAL

ESPECIE Marque con una X	Canino	X	Felino		NOMBRE	Sacha	EDAD	4A	SEXO Marque con una X	HEMBRA	X	MACHO	

RAZA	Mestizo Cruce Pit bull.	ESTADO REPRODUCTIVO Marque con una X	ESTERILIZADO	X	ENTERO		COLOR	Amarillo	TAMAÑO	Mediano

MOTIVO DE LA CONSULTA

Uñas encarnadas

EXAMEN CLINICO GENERAL

Frecuencia cardiaca	17	Frecuencia respiratoria	122	Tiempo de llenado capilar	2"
Temperatura	38.3	Membranas mucosas	Rosadas	Pulso	F&C
Condición corporal	3/5	Nodulos linfaticos	Normal	Peso aproximado	27kg.

EXAMEN CLÍNICO POR SISTEMAS

Marque con una X los sistemas que presenten cambios patológicos

Sistema Digestivo		Sistema Reproductivo		Sistema Tegumentario	
Sistema Respiratorio		Sistema Genitourinario		Sistema Musculoesqueletico	
Sistema Circulatorio		Órganos de los sentidos		Sistema Nervioso	

DETALLE DE LOS SIGNOS CLÍNICOS

Se identifican en los miembros posteriores los edpolones. encarnados.

TRATAMIENTO

anestesia. Tranquilán Rural 3ml., ketamina 1ml IM, Xilacana 2ml. IM
antiobiótico pentriland. 2m IM, meloxicam 0.5ml. IM.
Limpieza Alfa 3 y Clorohidino.

RECOMENDACIONES

Control 8 dias, realizar limpieza 2 veces al dia, poner collar Isabelino, realizar recorte para tuitor que de! encarne nuevamente

FIRMAS

En mi calidad de propietario, tenedor o responsable de los animales mecionados en este documento, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto haber sido informado sobre mis obligaciones con los animales según el Estatuto Nacional de Protección de los Animales (Ley 84 de 1989 y Ley 1774 de 2016 o el que haga sus veces), así como del contenido de esta acta de atención veterinaria, cuyo incumplimiento podría acarrear delitos o contravenciones.

FIRMA DE PROPIETARIO O RESPONSABLE DEL ANIMAL

Firmado: Ricardo Paez Hernandez

Nombre:

CC | | CE | | OTRO | | N° 11276380.

FIRMA DE MEDICO VETERINARIO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

Paola Garzón E

Nombre: Paola Gisselle Garzón E

CC | | MP | X | OTRO | | N° 32017

FIRMA DE TESTIGO

Aldemar Upegui L.

Nombre: Jhonny Aldemar Upegui López

CC | X | CE | | OTRO | |

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO: GAD-FM-032
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA PARA LA ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA BÁSICA A ANIMALES DE COMPAÑÍA	FECHA: 25/JUL/2022

FECHA DE ATENCIÓN	7	07	23

PROCEDENCIA DEL ANIMAL Marque con una X	Animal con propietario y/o responsable	X	Animal en condición de calle	

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE

NOMBRE	Santiago Bello diaz	TELEFONO	3205869567	EDAD	63	GÉNERO F/M	F	LGTBIQ+	

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Marque con una X	CC	X	CE		NÚMERO	2975902	DIRECCION	Kra 4A 1-110

DATOS DEL ANIMAL

ESPECIE Marque con una X	Canino	X	Felino		NOMBRE	Copito.	EDAD	7A	SEXO Marque con una X	HEMBRA		MACHO	X

RAZA	French.	ESTADO REPRODUCTIVO Marque con una X	ESTERILIZADO		ENTERO	X	COLOR	Blanco	TAMAÑO	Pequeño

MOTIVO DE LA CONSULTA

Herida.

EXAMEN CLINICO GENERAL

Frecuencia cardiaca	116	Frecuencia respiratoria	19	Tiempo de llenado capilar	2"
Temperatura	38.2	Membranas mucosas	R	Pulso	FSC
Condición corporal	3/5	Nodulos linfaticos	Normal	Peso aproximado	8 kg

EXAMEN CLÍNICO POR SISTEMAS

Marque con una X los sistemas que presenten cambios patológicos

Sistema Digestivo		Sistema Reproductivo		Sistema Tegumentario	X
Sistema Respiratorio		Sistema Genitourinario		Sistema Musculoesqueletico	
Sistema Circulatorio		Órganos de los sentidos		Sistema Nervioso	

DETALLE DE LOS SIGNOS CLÍNICOS

se evidencia tejido zona caudal y cola, roja. irritada con enrojecimiento de pulga

TRATAMIENTO

se administra
Complejo B 3ml VO
Desparasitante edo dogg & Cat 2ml
se realiza limpieza de herida por pulicidis

RECOMENDACIONES

se recomienda realizar aplicación de pipeta antipulgas o tableta de antiparasitario Externo (Nexgard o Bravecto)
Limpieza de Cama.

FIRMAS

En mi calidad de propietario, tenedor o responsable de los animales mecionados en este documento, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto haber sido informado sobre mis obligaciones con los animales según el Estatuto Nacional de Protección de los Animales (Ley 84 de 1989 y Ley 1774 de 2016 o el que haga sus veces), así como del contenido de esta acta de atención veterinaria, cuyo incumplimiento podría acarrear delitos o contravenciones.

FIRMA DE PROPIETARIO O RESPONSABLE DEL ANIMAL

Santiago Bello

Nombre: Santiago Bello

CC | | CE | | OTRO | | N° 2975902

FIRMA DE MEDICO VETERINARIO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

Paola Garzón E

Nombre: Paola Gisselle Garzón

CC | | MP | | OTRO | | N° 1032445341

FIRMA DE TESTIGO

Nombre:

CC | | CE | | OTRO | | N°

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO: GAD-FM-033
FORMATO	VERSIÓN: 1
ACTA PARA LA ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA BÁSICA A ANIMALES DE COMPAÑÍA	FECHA: 28/JUL/2023

FECHA DE ATENCIÓN	14	07	23

PROCEDENCIA DEL ANIMAL Marque con una X	Animal con propietario y/o responsable	X	Animal en condición de calle	

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE

NOMBRE	Yair Prieto Cuaicta	TELEFONO	3043473833	EDAD	30	GÉNERO F/M	M	LGTBIQ+	

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Marque con una X	CC	X	CE		NÚMERO	1070012640	DIRECCION	Cll. 4 #0-23 Int 3.

DATOS DEL ANIMAL

ESPECIE Marque con una X	Canino	X	Felino		NOMBRE	Bombi	EDAD	10A	SEXO Marque con una X	HEMBRA	X	MACHO	

RAZA	French.	ESTADO REPRODUCTIVO Marque con una X	ESTERILIZADO		ENTERO	X	COLOR	Negro	TAMAÑO	Pequeño

MOTIVO DE LA CONSULTA

Anemia, se lame constante vulva,

EXAMEN CLINICO GENERAL

Frecuencia cardiaca	118	Frecuencia respiratoria	14	Tiempo de llenado capilar	2/1
Temperatura	37.8	Membranas mucosas	Rosad	Pulso	FSC.
Condición corporal	3/5	Nodulos linfaticos	Normal	Peso aproximado	6kg

EXAMEN CLÍNICO POR SISTEMAS

Marque con una X los sistemas que presenten cambios patológicos

Sistema Digestivo	X	Sistema Reproductivo		Sistema Tegumentario	X.
Sistema Respiratorio		Sistema Genitourinario		Sistema Musculoesquelético	
Sistema Circulatorio		Órganos de los sentidos		Sistema Nervioso	

DETALLE DE LOS SIGNOS CLÍNICOS

Antecedente. de convulsión, aprendiendo no hace 15 días. episodo administraion. hace adol abdominal a la palpacion

TRATAMIENTO

Se administra desparasitante edo dogs and cat. 1ml y complejo b 2ml

RECOMENDACIONES

Administrar complejo vitaminico por edad.

FIRMAS

En mi calidad de propietario, tenedor o responsable de los animales mencionados en este documento, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto haber sido informado sobre mis obligaciones con los animales según el Estatuto Nacional de Protección de los Animales (Ley 84 de 1989 y Ley 1774 de 2016 o el que haga sus veces), así como del contenido de esta acta de atención veterinaria, cuyo incumplimiento podría acarrear delitos o contravenciones.

FIRMA DE PROPIETARIO O RESPONSABLE DEL ANIMAL

Yair Prieto

Nombre: Yair Prieto

CC X CE OTRO N° 1070012640

FIRMA DE MEDICO VETERINARIO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

Paola Garzón E

Nombre: Paola Garzón

CC MP X OTRO N° 32017

FIRMA DE TESTIGO

Nombre:

CC CE OTRO N°

Powered by CamScanner


11/07/2023 11:33:23 a. m.
+4,9115N -74,0278W
Cl. 5 Sur #3-84, Cajicá, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Altitud:2575.2m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER
Carrera 6
Carrera 5
Cajicá - Chía
Google


10/07/2023, 11:52:45 a.m.
N 4.911564°, W 74.027879° ±14.38m
Carrera 5 3 SUR-44
Cajicá 250240
Cundinamarca
Colombia
Mapas
Secretaría
de Ambiente Y
Desarrollo Rural


13/07/2023, 10:45:21 a.m.
N 4.913715°, W 74.026457° ±35.00m
Carrera 4A 1 SUR-90
Cajicá 250240
Cundinamarca
Colombia
BUZÓN
Mapas

11/07/2023, 2:48:20 p.m.
N 4.912365°, W 74.038902° ±25.45m
Cajicá
Cundinamarca
Colombia
Canelón


18/07/2023, 10:55:12 a.m.
N 4.922258°, W 74.043052° ±33.76m
Cajicá
Cundinamarca
Colombia
Canelón
Mapas


18/07/2023, 10:55:18 a.m.
N 4.922192°, W 74.042788° ±22.51m
Cajicá
Cundinamarca
Colombia
Canelón
Mapas


18/07/2023, 11:37:01 a.m.
N 4.925611°, W 74.040668° ±20.00m
Cajicá
Cundinamarca
Colombia
Chuntame
Mapas

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO: GAD-FM008
	FORMATO	VERSIÓN: 03
	ACTA DE VISITA AMBIENTAL	FECHA: 02/08/2022

Fecha	Día	5	Mes	07	Año	23	Motivo visita (Marque con una X)	Técnica		Seguimiento		Atención PQRS	X	Educación Ambiental	
								Otro		¿Cuál?					

Marque con una X	HOMBRE	MUJER	LGTBI	Mujer cabeza de hogar	Víctima del conflicto armado	Discapacidad	Afrocolombiano o raizal	Indígena	Juventud (18 -28 años de edad	Adulto (29-60 años de edad	Adultos mayos (>61 años en adelante)
		X									

Nombre del Usuario	Catalina Briceño Garcia.		**Teléfono**	3054743874.
Nombre de la Empresa	Amarilo.		**Correo electrónico**	alba.briceno@amarilo.com.
Dirección	Kr 8 este N° 1A-72.		**Sector**	Granjitas
Coordenadas del predio	**N** 4.913318		**W**	74.011839.
Tema	Polluelos Buho En Conjonto Residencial			
Observaciones	Se realiza desplazamienta a Conjunto Huertas Oriental Etapa I, donde se identifican 2 polluelos Buhos sin riesgo vital (lesiones, hematomas), se evidenca en edad Volantón, aprendiendo a Volar proceso natural, los padres estarán Cerca apoyandde en este proceso Información brindada por la CAR Ricardo, se procede a dar ubicación en bosque atrás del conjonta para su liberación con personal Constructora			
Conclusiones	Se realiza liberacion de 2 polluelos buhos volantones en bosque atrás del conjunto con acompañamiento personal constructora, bajo recomendaciones emitidas por funcionario Ricardo de la CAR.			

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 12 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejos, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Datos de quien realiza la visita		Datos del Usuario	
Nombre	Paola Gisselle Garzón	**Nombre**	Catalina Briceño García
Tipo y número de identificación	TP. 32017	**Tipo y número de identificación**	C.C. 1010199914
Cargo	Médica Veterinaria SADER.	**Cargo**	Aux SSTA de Obra
Firma	Paola Garzón E.	**Firma**	517123
Nombre		**Nombre**	Yahir Moyano Galindo
Tipo y número de identificación		**Tipo y número de identificación**	C.C 1075674508
Cargo		**Cargo**	Inspector SST
Firma		**Firma**	





ALCALDÍA DE CAJICÁ

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD

FECHA: 01/MAR/2022

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejos, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

EVENTO:	Capacitación Tenencia Responsable De Mascotas y PME	**FECHA:**	19 - 07 - 2023
LUGAR:	Colegio Pensamientos	**HORA INICIO:**	09:00 am
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SADER	**HORA FINAL:**	10:20 am

No	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO			CLASIFICACIÓN POBLACIONAL							TIPO DE VIVIENDA		TELÉFONO	DIRECCIÓN O VEREDA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			F	M	LGTBI	Madre cabeza de familia	Discapacidad	Víctima conflicto	Niño (0-11 años)	Jóvenes (12-17 años)	Adultos (18-60 años)	Adulto mayor (60 años o más)	Rural	Urbana				
1	Thomas Herrera	1010463721		X						X				X	3156632974	Cll 12C # 71B-40 Bogotá	tholleve07@gmail.com	Thomas Herrera
2	Daniel E. Paredes V.	1000827		X						X				X	3108806744			
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

FORMATO

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD

FECHA: 01/MAR/2022

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejos, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

EVENTO:	Capacitación Tenencia Responsable De Mascotas y PME	**FECHA:**	19-07-2023
LUGAR:	Colegio Pensamiento	**HORA INICIO:**	09:00 am
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SABER	**HORA FINAL:**	10:20 am

No	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGTBI	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Niño (0-11 años)	Jóvenes (12-17 años)	Adultos (18-60 años)	Adulto mayor (60 años o mas)	TIPO DE VIVIENDA Rural	TIPO DE VIVIENDA Urbana	TELÉFONO	DIRECCIÓN O VEREDA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan Carlos Lovera	1070009144		X									X		3106892832	Chuntame.	zonificacionrural@gmail.com	
2	Juan Sebastian Mora	1062435538		X											3154774909	Calahorra	MoraJuanSe16@gmail.com	
3	Jeronimo Duenas Valencia	1014364360		X	X										3137017999	Gran Colombia	jeronimodenas17@hotmail.com	Jeronimo
4	Nicolas Gaizon Castiblanco	1071204389		X											3115523702	Gran colombia		Nicolas Gaizon
5	Sebastian Martinez			X						X				X				
6	Juan Pablo Ortiz O.			X						X				X				
7	Nicolas Alexander P.	1032942268		X						X				X	3059385427	Cra 69a #74f 63 Sur	Pedrazavillalba2104@gmail.com	Nicolas
8	Sebastian Bermudez C.	1114761248		X						X				X	323 2224750	Cra 3° # 14-75 CHIA	BermudezSebastiano818@gmail.com	SBC.
9	Tomas Munevar	303 3349		X						X				X	303 3349	AV Carrera 92M Casa 65	Tomas munevar@gmail.com	Tomas
10	Juan Sebastian			X						X				X	310 285 2303	Cra 72AA # 61		
11	Gabriel Usche			X						X				X				
12	Daniel Trujillo J.			X						X				X		Carrera 72AA 73F 61	danieltrujillo_@2000	Daniel Trujillo
13	Juan manuel velazM	1014597012		X						X				X			Juanmanuel02042000@	Juan velazM
14	Samuel Garcia	1011326665		X						X				X	31923198		garcia.asamuepo1@gmail.com	samuel.g
15	Maria Camila Ariza	1120369000		X						X				X	3107272806		maria camilaariza@gmail.com	
16	Martin Esteban Rivera	1085528642		X						X				X	3157261258		martinesrivesala	
17	Santiago Diaz Ardila	1034400212		X						X				X	3114958562	Cra 77 # 8a 36	ardilasan2006@gmail	
18	Yubelly Ubayes	1034778998	X							X				X			Yubellymorenocepeda@	
19	Sofia Cuervo	1029062850	X							X				X	3224941381	calle 163b 45-32	Cuervosofia@gmail.com	
20	Martin Moreno	1023242375		X							X			X	3028516572	Km 4 variante cajicá	LuisMartinMoreno1@	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

FORMATO

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD

FECHA: 01/MAR/2022

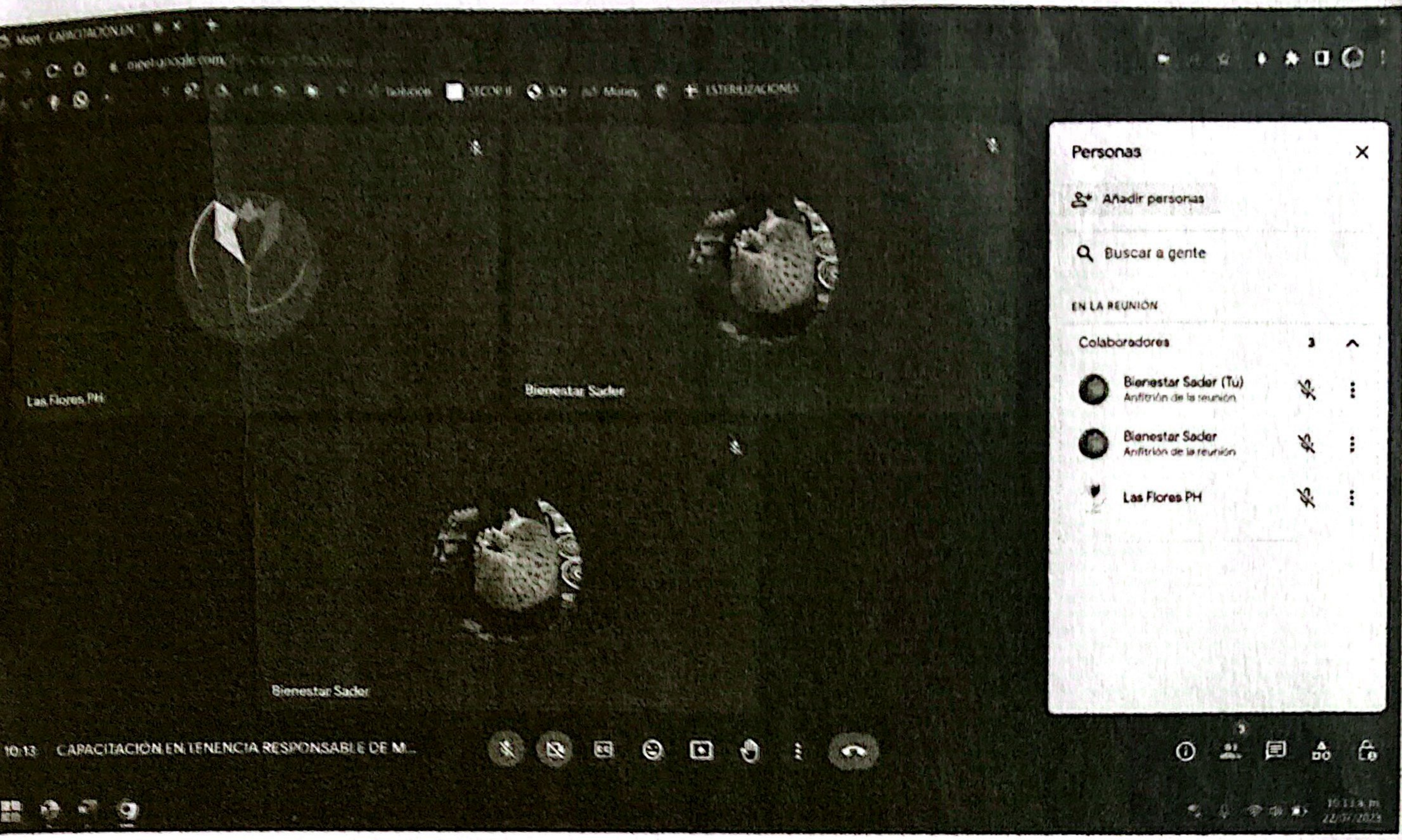
La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejos, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

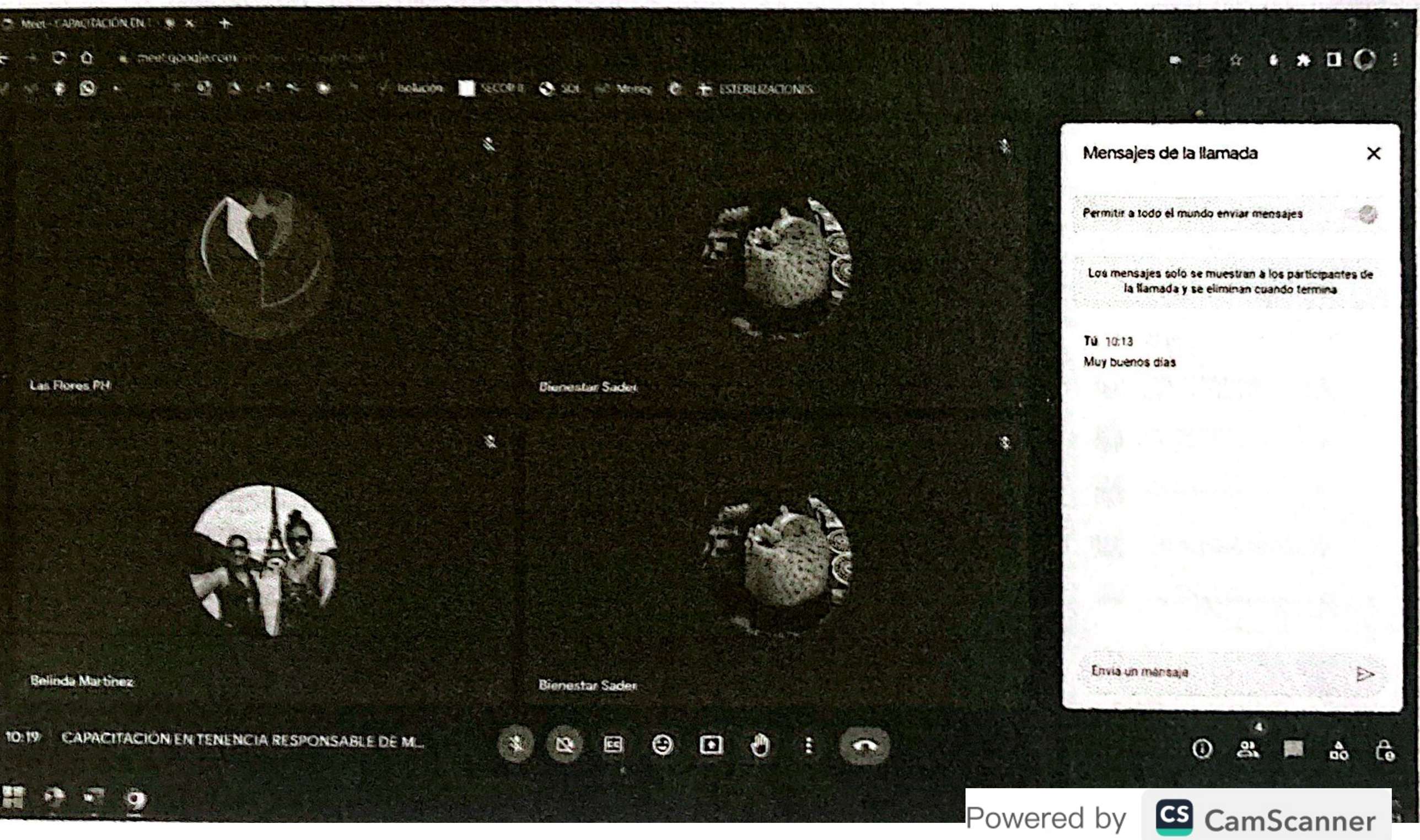
EVENTO:	Sensibilización Tenencia Responsable y Manejo Residuos	**FECHA:**	12-07-2023
LUGAR:	Polideportivo Tayrona	**HORA INICIO:**	3:00 pm
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SADER	**HORA FINAL:**	

No	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO			CLASIFICACIÓN POBLACIONAL							TIPO DE VIVIENDA		TELÉFONO	DIRECCIÓN O VEREDA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
			F	M	LGTBI	Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Niño (0 11 años)	Jóvenes (12-17 años)	Adultos (18-60 años)	Adulto mayor 60 años mas)	Rural	Urbana					
1	Paula Marroquin	1003526902	X								20				3215486159	calle 11 #16C-176	marroquinzc03@hotmail.com	Paula Marroquin	F
2	Claudia Ramirez.	35199612	X								41				3222314061	Carrera 19 #C16	claudia.ramirez.degar@gmail.	Claudia Ramirez	C
3	Edwin Montaño	1122359116		X							34				3184001771	Carrera 16 9C-74 Apt 2	fmontano0418@gmail.com		F
4	Luz Ardila Hernandez	32042302 3	X								57				3012906355	Carrera 18A	luzardilahernandez@hotmail.com		C
5	Graciela Rodriguez	31412124364	X								60				3141212364	Carrera 18 #8A 36	—— // ——	Graciela Rodriguez	C
6	Nuri Cauca	1072650470	X								34				3112972103	Carrera 17-A Calle 11A-39	Ncauzaturado@hotmail	Nuri Cauca	C
7	Rosmalia Benavides	21247028	X								54				3132452247	Chuntame	— // —	Rosmalia Benavides	C
8	Sandra Molina	39804262	X								60				3112044202	Chuntame	sandrililims@gmail.com	Sandra Molina	F
9	David Molina	1073482088		X							1	17			3118446980	Chuntame	davidmolina22ov@gmail.com		C
10	Flor Alba Calderon	26623979	X								60				3152776181	Chuntame	CalderonFlor311@gmail.com		C
11	Diego Molina	1070008153		X								16			3147407608	Carrera 17 Calle 11-A69	diegomolina1281@gmail.		C
12	Elsa Monroy Gómez	23443769	X								57			X	3108259257	V. Chuntame.	N/A	Elsa Monroy	
13	Gabriela Rivas	1070018527	X								23				3014743491	V. Chuntame	lucionoqua1601@gmail		C
14	Ligia Casas	20412960	X								55				3115812317	V. Chuntame	N/A	Ligia Casas.	C
15	Yanet Lavera	20423961	X								54				3106182120	V. Chuntame	N/A	Yanet Lavera	
16	Diana Corpa		X								34				3214604887	V. Chuntame	N/A	DIANA	C
17	Pedro Rodriguez	3985911		X							57				3108674013	Chuntame	N/A		C
18	Maria Lavera	20422222	X								59				3115348912	Chuntame	N/A		2
19	Arnulfo Lavera	247297		X							58				3208168498	Chuntame	N/A		1
20																			F

Powered by CamScanner

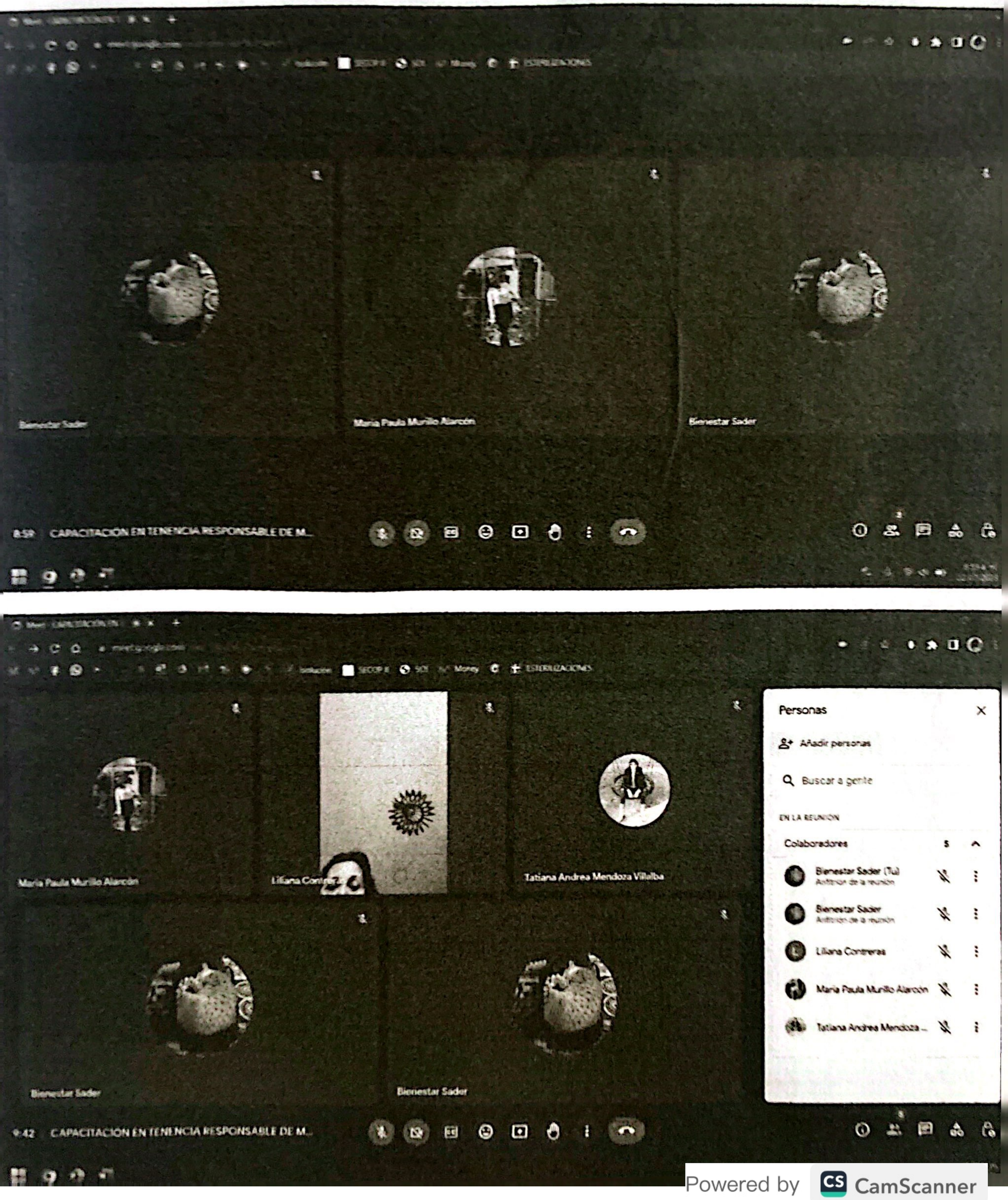
CHARLA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - 22 JULIO, CONJUNTO LAS FLORES





Powered by CamScanner

CAPACITACIÓN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS – 22 JULIO 2023



Powered by CamScanner


19/07/2023, 9:13:30 a.m.
N 4.907247°, W 74.036957° ±40.00m
Vía a la Virgen
Cajicá
Cundinamarca
Colombia
Mapas


19/07/2023 9:10:21 a. m.
+4,9072N -74,0369W
Altitud:2512.7m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER
Google


19/07/2023 9:50:30 a. m.
+4,9071N -74,0371W
Altitud:2568.1m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER
Google


12/07/2023, 3:17:19 p.m.
4° 55' 51" N, 74° 2' 16" W
Carrera 17A
Cajicá
Cundinamarca
Colombia
Altitud:2565.9meter
Velocidad:2.3km/h
Cajicá
Mapas


12/07/2023 3:27:12 p. m.
+4,9310N -74,0378W
Cam. de las Vueltas #11-34, Cajicá, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Altitud 2574.8m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER
Google


12/07/2023, 3:16:45 p.m.
4° 55' 51" N, 74° 2' 16" W
Carrera 17A
Cajicá
Cundinamarca
Colombia
Altitud:2565.7meter
Velocidad:0.7km/h
Cajicá
Mapas


Cajicá
Google
6/07/2023 8:40:08 a. m.
+4,9132N -74,0276W
Cra. 5 #2 Sur-77, Cajicá, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Altitud:2582.5m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER


CAPACITACIÓN
PRIMEROS
AUXILIOS
SECRETARIA DE AMBIENTE Y
DESARROLLO RURAL
6/07/2023 8:39:23 a. m.
+4,9125N -74,0280W
Cra. 5 #2sur -185, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia
Altitud:2708.7m
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS - SADER